



Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

11^a sesión plenaria

Jueves 29 de septiembre de 1994, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Essy (Côte d'Ivoire)

Se abre la sesión a las 15.40 horas.

Discurso del Sr. Heydar Alirza ogly Aliyev, Presidente de la República de Azerbaiyán

El Presidente (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de Azerbaiyán.

El Sr. Heydar Alirza ogly Aliyev, Presidente de la República de Azerbaiyán, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Azerbaiyán, Excmo. Sr. Heydar Alirza ogly Aliyev, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Aliyev (*interpretación del ruso*): Señor Presidente permítame, en primer lugar, manifestarle mi sincera satisfacción por la elección del Sr. Amara Essy como Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones y desearle gran éxito en su labor.

También quisiera agradecer al Presidente durante el último período de sesiones, Sr. Samuel Insanally, por la tarea realizada.

Expreso mi profundo agradecimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus esfuerzos incansables para fortalecer la paz y la seguridad en todo el mundo. También deseo expresarle mi agradecimiento especial, particularmente por su agudo interés en los problemas de nuestro joven Estado, que está atravesando un complicado período de su historia.

Me dirijo a esta Asamblea con emoción y orgullo desde la tribuna del foro internacional más influyente. Por primera vez, el Presidente de un Azerbaiyán independiente representa a su país ante la comunidad internacional, país que ha sido reconocido por esta comunidad y se ha unido a la misma en pie de igualdad.

Los azerbaiyanos han luchado por la libertad durante siglos. Obtuvieron la independencia nacional tras la desintegración de la Unión Soviética. Nuestra República ha emprendido la tarea de construir un Estado de derecho, democrático y civilizado. Se trata de un proceso complicado que no se puede terminar de la noche a la mañana, pero avanzamos de forma constante hacia nuestro objetivo. Se ha logrado mucho en poco tiempo y se han creado todas las condiciones para la formación de una sociedad democrática y basada en el derecho. En nuestra República hemos desarrollado un sistema multipartidista, firmemente fundado en los principios del pluralismo político y de la libertad individual, de expresión, de prensa y de conciencia, así como en los principios del respeto de los derechos humanos

y el imperio del derecho. Todos los ciudadanos del multinacional Azerbaiyán gozan de iguales derechos, con independencia de su afiliación racial, religiosa o lingüística.

Los cambios políticos y la democratización del país han creado las condiciones para llevar a cabo profundas reformas económicas, asegurando la transición hacia una economía de mercado. Alentamos plenamente el desarrollo de la libre empresa y la iniciativa privada. Estamos llevando a cabo un programa de privatización a gran escala, utilizando una experiencia mundial que se funda en valores humanos comunes, en la experiencia de los principales países que ya han conseguido grandes éxitos en la construcción de sociedades civilizadas, prósperas y democráticas.

Situados en la importante encrucijada geopolítica de Europa y Asia y en el centro de grandes intereses de muchas Potencias, con ricos recursos naturales y una considerable capacidad industrial e inspirados por la firme voluntad y confianza del pueblo de Azerbaiyán, estamos llevando a cabo la estrategia de fortalecer nuestra independencia y aplicar las reformas democráticas de la economía de mercado. Desde esta tribuna, declaro firmemente que nadie podrá apartar a los azerbaiyanos de este camino. Anticipamos el futuro de nuestro país con optimismo.

Nuestro optimismo también se vincula a los procesos históricos que se están produciendo en el mundo y a los profundos cambios en el sistema de las relaciones internacionales. Un orden mundial basado en la igualdad de derechos, que sustituya el enfrentamiento militar e ideológico, constituirá ciertamente la base futura de este sistema. La cooperación y la paz y seguridad duraderas para todos, de conformidad con el derecho internacional y con los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, se están convirtiendo en los principios fundamentales del nuevo orden mundial. Vemos la luz al final del túnel, un túnel que lleva de un mundo de hostilidad fundado en el empleo de la fuerza a una era de cooperación y prosperidad. Estamos dispuestos a recorrer juntos este camino, mano a mano con todos los demás países y pueblos del mundo.

Sin embargo, no se han eliminado totalmente las amenazas que se ciernen sobre la humanidad. Todavía existen viejos estereotipos y no se han superado aún numerosos problemas acumulados durante decenios de enfrentamiento, especialmente los problemas en la esfera del desarme y la eliminación de las armas de destrucción en masa. Las relaciones entre Estados que tienen distintas capacidades económicas todavía sufren a causa de las enfermedades del pasado. El tiempo nos plantea nuevos

retos, relacionados con las dificultades medioambientales y con los problemas de población y desarrollo.

Los nacionalismos y separatismos agresivos, que dan lugar a conflictos en el Cáucaso, en los Balcanes y en otros focos de tirantez, se han hecho realidad después del derrumbamiento del viejo orden mundial. Estos conflictos no sólo ponen trabas al desarrollo de los Estados independientes y amenazan la propia existencia de las democracias inexpertas, sino que también amenazan la seguridad internacional en su conjunto.

Por eso, en el mundo posterior al enfrentamiento, las organizaciones internacionales autorizadas y las grandes Potencias tienen una responsabilidad especial. Utilizando su peso político y sus recursos económicos, financieros y militares, deben dirigir más activamente su potencial para extinguir la llama de conflictos y consolidar la paz, la estabilidad y la seguridad en todo el mundo.

Huelga decir que las Naciones Unidas, que celebrarán su cincuentenario el año que viene, tienen un papel primordial en la construcción del nuevo orden mundial, y también lo tiene el Consejo de Seguridad, con su gran experiencia en la solución de una serie de conflictos y crisis. Sin embargo, el Consejo de Seguridad todavía tendrá que hacer frente a la difícil prueba de demostrar a la comunidad internacional su eficiencia bajo nuevas circunstancias. Hoy más que nunca se pide al Consejo de Seguridad que sea más tenaz a fin de lograr la ejecución garantizada de sus resoluciones. Esperamos que la ampliación del Consejo contribuya a su fortalecimiento.

Atribuimos gran importancia al papel de la Asamblea General, que es fundamentalmente el de asegurar la más estrecha acción recíproca entre los Estados en el proceso de adopción de decisiones, sobre la base de la transacción y el equilibrio de intereses.

En las circunstancias actuales se debe mencionar la importancia creciente del uso eficiente por parte del Secretario General de sus poderes, así como el apoyo que deben darle los Estados Miembros, que comparten con él la responsabilidad de fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

En términos generales, la República de Azerbaiyán es optimista acerca del futuro de las Naciones Unidas. Estamos decididos a seguir protegiendo los nobles principios de las Naciones Unidas y a mejorar la autoridad y eficiencia de la Organización.

Para muchos de los que se encuentran presentes aquí, afortunadamente la noción de guerra y la de conflicto armado quizás estén asociadas con la historia o con acontecimientos muy distantes; pero para mi pueblo se trata de una realidad cruel y de una sangrienta rutina cotidiana.

Desde hace seis años la llama de la guerra arde en el territorio de Azerbaiyán. La República de Armenia, bajo el pretexto de realizar el derecho a la libre determinación de un grupo étnico de armenios que viven en la región de Nagorno-Karabaj, de Azerbaiyán, está llevando a cabo abiertamente planes destinados a anexar territorios de nuestro Estado, a modificar las fronteras de su Estado por la fuerza y a expulsar al pueblo azerbaiyano de sus hogares.

Todo ello está encubierto por una arbitraria interpretación del derecho de los pueblos a la libre determinación, según la cual cualquier comunidad étnica tiene el derecho de proclamarse independiente y de unirse a otro Estado. Dicha interpretación del derecho a la libre determinación contradice en forma flagrante los principios de soberanía e integridad territorial de los Estados. Todo intento de hacer de este derecho un derecho absoluto da como resultado los crueles conflictos de que hemos sido testigos en nuestra región y en otras partes de nuestro planeta.

El Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, ha expresado su preocupación acerca de esta cuestión al señalar:

“... pero si cada grupo étnico, religioso o lingüístico pretendiera formar un Estado, la fragmentación no tendría fin, con lo que serían aún más difíciles de alcanzar la paz, la seguridad y el bienestar económico para todos.” (A/47/277, párr. 17)

Coincido plenamente con el Sr. Boutros Boutros-Ghali cuando expresa que

“No puede permitirse que en el período que se avecinan dos elementos de gran valor e importancia, a saber, la soberanía, la integridad territorial y la independencia de los Estados dentro del sistema internacional establecido, por una parte, y el principio de libre determinación de los pueblos, por la otra, actúen de manera antagónica.” (ibíd., párr. 19)

Consciente del hecho de que la información con que cuenta la comunidad internacional acerca de los acontecimientos que tienen lugar en nuestra región es

insuficiente, y a menudo unilateral, quisiera poner en conocimiento de la Asamblea la situación real.

Tras haber creado una poderosa estructura militar en el territorio de la región azerbaiyana de Nagorno-Karabaj, la República de Armenia emprendió intensas actividades militares contra nuestra República. Con la ocupación de la ciudad de Shusha y de la región de Lachin se completó la anexión de Nagorno-Karabaj, y alrededor de 50.000 residentes azerbaiyanos fueron expulsados. Mediante la utilización del trampolín que les proporcionaba Nagorno-Karabaj, las fuerzas armadas armenias ocuparon luego otras seis regiones de Azerbaiyán —Kelbajar, Agdam, Fizuli, Djebail, Zangelan y Kubatli— que, al igual que la región de Lachin, están situadas fuera de la antigua región autónoma de Nagorno-Karabaj y tienen una extensión cuatro veces mayor que la de Nagorno-Karabaj.

Como resultado de la agresión, más del 20% del territorio de Azerbaiyán se encuentra ocupado por las fuerzas armadas de la República de Armenia. Debo mencionar aquí las enormes pérdidas sufridas por la parte azerbaiyana: más de 20.000 muertos, alrededor de 100.000 heridos y 6.000 prisioneros. Además, más de un millón de azerbaiyanos —alrededor del 15% de la población— han pasado a ser refugiados y viven en campamentos. En su propio país se han visto privados de refugio; padecen el calor, el frío y las epidemias y sufren carencias en sus necesidades fundamentales. Setecientos pueblos y aldeas han sido destruidos en los territorios azerbaiyanos ocupados; prácticamente todas las casas, escuelas, hospitales y monumentos antiguos han sido saqueados y destruidos por el fuego.

Creo que no existe necesidad alguna de demostrar que no estamos aquí ante la realización del derecho a la libre determinación, sino ante una crasa violación del derecho internacional bajo la forma de una agresión contra la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

La guerra ha creado condiciones insoportables para mi pueblo. Ha agravado la tirantez social y ha obstaculizado la aplicación de las reformas económicas y políticas orientadas hacia la democratización de la sociedad azerbaiyana.

Como consecuencia de la guerra, el pueblo azerbaiyano ha sufrido enormes pérdidas materiales, que suman miles de millones de dólares. En cuanto al daño moral infligido sobre la vida y el destino de las personas, nada puede compararse con la pena y el dolor de mi pueblo.

En la actualidad se está derramando sangre no sólo en Azerbaiyán sino también en otros focos de tirantez del mundo. Los pueblos no deben permanecer indiferentes ante esos trágicos acontecimientos. Se deberían realizar esfuerzos colectivos para impedir la escalada de conflictos armados y para lograr soluciones justas y duraderas.

Durante los dos últimos años, el Consejo de Seguridad ha aprobado cuatro resoluciones y su Presidente ha formulado seis declaraciones en relación con la ocupación de territorios azerbaiyanos a manos de las fuerzas armadas de la República de Armenia.

En todas sus resoluciones, el Consejo de Seguridad reafirma la soberanía e integridad territorial de la República Azerbaiyana; pone de relieve la inadmisibilidad del uso de la fuerza para la adquisición de territorios; exige enérgicamente la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas de ocupación de todas las regiones ocupadas de Azerbaiyán e insta al retorno de los refugiados a sus hogares.

No obstante, hasta el momento la República de Armenia ha hecho caso omiso de todas esas decisiones. Además, Armenia continúa aumentando su presencia militar en los territorios ocupados de Azerbaiyán.

Por otro lado, el Consejo tampoco ha puesto en práctica el mecanismo de aplicación de las resoluciones aprobadas. En ese sentido, nos enfrentamos a un interrogante: ¿Hasta qué punto el Consejo de Seguridad es coherente y decidido, y cuál es el grado de aplicación de sus poderes en cada caso concreto?

El incumplimiento de las decisiones del Consejo de Seguridad no sirve a los intereses de las Naciones Unidas y puede socavar la confianza en su capacidad de lograr su objetivo principal, que es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La experiencia acumulada en el proceso de solución de conflictos regionales demuestra que los esfuerzos encaminados a aplicar las resoluciones sólo dan resultado cuando cuentan con el apoyo de los medios político-militares previstos en la Carta de las Naciones Unidas.

La organización internacional que cuenta con la máxima autoridad ante la comunidad mundial tiene el deber de adoptar medidas efectivas contra el Estado agresor que está violando en forma flagrante disposiciones del derecho internacional.

En nuestros esfuerzos para solucionar el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán confiamos en una organización tan autorizada como la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). El Grupo de Minsk, que la CSCE creó con el propósito de solucionar el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán, actúa también sobre la base de la necesidad de evacuar todos los territorios ocupados y de lograr la retirada completa de las fuerzas de ocupación fuera de las fronteras de Azerbaiyán. Dicho grupo insta también a que se respete la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán y sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Desafortunadamente, no obstante, los numerosos esfuerzos de mediación de la CSCE no han producido hasta ahora resultados tangibles y concretos a causa de la falta de mecanismos apropiados.

Recién ahora hemos logrado el primer resultado positivo. A costa de enormes esfuerzos y gracias a la activa mediación de la Federación de Rusia y del Grupo de Minsk de la CSCE se ha logrado una cesación del fuego en la zona del conflicto. Desde hace más de cuatro meses no se lucha y no se derrama sangre. Valoramos mucho todo esto. No obstante, la situación sigue siendo muy complicada y la tregua es muy frágil.

La República de Armenia ha planteado una condición ilegítima, la de intercambiar partes de los territorios ocupados de Azerbaiyán por la dependencia de la región de Nagorno-Karabaj, en la República de Azerbaiyán. Exige mantener una presencia militar en esa región de Azerbaiyán y controlar el pueblo de Shusha y la región de Lachin, en Azerbaiyán, lo que implica la consolidación de su anexión de nuestros territorios. Armenia excluye totalmente la restauración de la composición demográfica de Nagorno-Karabaj a la que tenía al principio del conflicto y se opone al regreso de la población azerbaiyana, inclusive al regreso a uno de los antiguos centros de la cultura azerbaiyana, el pueblo de Shusha. En estas condiciones, Armenia, haciendo caso omiso a las resoluciones del Consejo de Seguridad, propone el despliegue de una fuerza internacional de separación a lo largo del perímetro de la región ocupada de Nagorno-Karabaj, en Azerbaiyán, tratando así de utilizarla como instrumento que congele la situación y como rehén de su política anexionista.

La posición de la República de Azerbaiyán siempre ha sido constructiva y pacífica. Pese a todos los daños que nos han infligido, proponemos la paz a la parte armenia sobre la base del derecho internacional, la justicia y el humanismo. Estamos dispuestos a dar garantías a la población armenia de Nagorno-Karabaj. Estamos a favor de la restau-

ración de las comunicaciones en la región, en base a un acuerdo mutuo, inclusive estableciendo un corredor humanitario entre Nagorno-Karabaj y la República de Armenia. También estamos dispuestos a discutir la condición de Nagorno-Karabaj dentro del Estado azerbaiyano.

Sin embargo, hay normas y principios que consideramos eternos: la soberanía y la integridad territorial de nuestro país, la evacuación de todos los territorios ocupados y el retorno de los refugiados a sus hogares, incluidos los 50.000 refugiados azerbaiyanos a su tierra nativa de Nagorno-Karabaj.

La República de Azerbaiyán, si bien quiere todavía un arreglo político pacífico, considera que sólo la eliminación de las consecuencias de la agresión mediante la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad hará posible entablar un proceso de negociación estable y productivo, con el fin de establecer una cesación del fuego estable y duradera y garantizar la seguridad de todos los pueblos de la región. Esperamos poder contar con el apoyo de la comunidad mundial para garantizar el logro de decisiones coordinadas pacíficas, sobre la base de un mandato preciso a los encargados del mantenimiento de la paz, de conformidad con las normas internacionales.

Apreciamos sobremanera el acuerdo logrado sobre una cesación del fuego. Nos damos cuenta de que éste no significa todavía la paz, pero crea las condiciones necesarias para su rápido advenimiento. En diversas oportunidades hemos dado a conocer nuestra firme decisión de observar el régimen de cesación del fuego hasta que se logre un acuerdo de paz y termine totalmente el conflicto militar. Lo repito hoy una vez más desde esta tribuna de las Naciones Unidas.

Apoyamos las actividades de mantenimiento de la paz del Grupo de Minsk de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y de la Federación de Rusia, y favorecemos la consolidación de sus esfuerzos contra todo tipo de proceso alternativo de solución del conflicto. Esto sólo complicaría el logro de la paz, que es tan necesaria para los pueblos de Azerbaiyán como para los de Armenia.

Nuestra exigencia de una retirada total de los territorios azerbaiyanos ocupados es legítima; está en plena conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Todo intento de anexión de cualquier región es inaceptable para nosotros y va contra las normas del derecho internacional.

Como resultado de una guerra que nos fue impuesta, se produjo una situación humanitaria extremadamente difícil en nuestra República. En un país con una población de siete millones de habitantes, uno de cada siete es un refugiado, sin hogar, sin trabajo y sin medios de subsistencia. Sufriendo una miseria cruel, los desplazados y los refugiados están viviendo en tiendas de campaña. Las duras condiciones del invierno y la falta de alimentos y de medicinas han generado amenazas de epidemias y de hambruna entre los grupos más vulnerables de la población. Superar la situación extremadamente grave de los refugiados es hoy una de las prioridades máximas del Estado de Azerbaiyán.

Las organizaciones internacionales y muchos Estados han respondido al llamamiento urgente de nuestra República, y expresamos nuestro más profundo agradecimiento a los Gobiernos de Suecia, el Reino Unido, Alemania, el Japón, Suiza, los Países Bajos y Dinamarca, que son hoy los donantes más importantes a los programas de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas a Azerbaiyán. También agradecemos a los Gobiernos de Turquía, el Irán, Arabia Saudita y otros países por la asistencia humanitaria sustantiva que nos brindaran en el contexto de las relaciones bilaterales, y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), a Médicos sin Fronteras y a muchas organizaciones no gubernamentales que han prestado una ayuda valiosísima a los refugiados y a los desplazados de Azerbaiyán.

El papel y el lugar que ocupa mi país en las relaciones internacionales están influidos por su ubicación geográfica y su orientación sociopolítica, así como por sus tradiciones históricas en las que se fusionan las culturas oriental y occidental. Con plena conciencia de esas peculiaridades y de los retos que nos plantea el cambio, estamos estableciendo poco a poco nuestras relaciones de cooperación con el resto del mundo. Desde el reconocimiento internacional de la República de Azerbaiyán hemos establecido relaciones equilibradas y en pie de igualdad con la gran mayoría de los Estados, y nos hemos sumado a organizaciones mundiales y regionales. Hemos hecho grandes esfuerzos por ampliar nuestras relaciones internacionales y restaurar los vínculos que se habían perdido a causa de ciertas circunstancias. Atribuimos una importancia especial a los vínculos históricos, geográficos, económicos y humanitarios con los Estados independientes que han surgido en el territorio de la ex Unión Soviética, y nos gustaría desarrollar una cooperación igual con ellos, especialmente con Rusia, tanto sobre la base de las relaciones bilaterales como dentro del marco de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

Azerbaiyán está cultivando relaciones amistosas con los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia y China. Nos unen lazos de buena vecindad con los países de nuestra región y de las regiones adyacentes, como Turquía, el Irán, Arabia Saudita, Egipto y el Pakistán, con los cuales cooperamos estrechamente en el contexto de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI).

El ingreso de Azerbaiyán, en mayo de este año, a la Asociación para la paz, de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), ha sido un acontecimiento importante en la vida política de mi país. Este programa nos atrae con la idea de la cooperación y la interacción en pro de la seguridad común.

Celebro la adhesión de los antiguos miembros del Pacto de Varsovia a este programa. Este hecho da esperanza a todo el continente euroasiático de una cooperación pacífica, garantizando de esta manera la seguridad, el progreso y la prosperidad para todos los pueblos, eliminando así eventualmente las posibilidades de que surjan nuevos bloques adversarios. Esperamos que la participación en el programa de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte fortalezca el papel de nuestro país en la construcción de una nueva estructura de seguridad en Europa.

Este año, se concedió a la República de Azerbaiyán la condición de Observadora en el Movimiento de los Países No Alineados, lo que nos ha proporcionado una amplia oportunidad de establecer contactos bilaterales en diversas esferas para reconciliar nuestras posiciones con las de los Estados miembros del Movimiento.

La incorporación de la joven República de Azerbaiyán a las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho en enero de 1992, ha marcado la fase más importante del desarrollo de nuestro país. El ámbito de nuestra cooperación con muchos organismos internacionales de las Naciones Unidas se ha estado ampliando desde entonces.

Apreciamos especialmente la cooperación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y con el Banco Mundial. Se han elaborado proyectos concretos de gran importancia para el desarrollo socioeconómico de nuestro país como resultado de la labor práctica de expertos que representaban a esas grandes instituciones financieras. Suponemos que existen muchas posibilidades para emprender una cooperación fructífera con las instituciones financieras internacionales. Comprendemos la prudencia y preocupación demostradas

por los dirigentes del FMI y del Banco Mundial en relación con la condición de guerra en que se ha visto implicada la República de Azerbaiyán. Sin embargo, al mismo tiempo, el FMI ha concedido un préstamo para ajuste estructural a Armenia, que está en guerra con nosotros. Consideramos que la justicia requiere por lo menos un enfoque equilibrado en esta cuestión.

Esperamos mucho del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por lo que respecta a la asistencia técnica para elaborar programas nacionales para desarrollar infraestructuras de economía de mercado y asistencia que permitan a nuestro país hacer progresos hacia métodos modernos de gestión y la aplicación de tecnologías avanzadas.

Concedemos una atención especial a la cooperación económica internacional, y quiero informar con profunda satisfacción que el 20 de septiembre de 1994, como resultado de negociaciones largas y difíciles, la República de Azerbaiyán firmó un contrato con un consorcio de grandes compañías petroleras mundiales para la explotación conjunta de yacimientos de petróleo en alta mar durante 30 años en el sector azerbaiyano del Mar Caspio.

Este acontecimiento económico histórico atestigua nuestra política de apertura hacia todo el mundo, así como nuestra política de liberalización de la economía y de atracción de inversiones extranjeras. La firma de este contrato único fomentará el fortalecimiento de la cooperación y un acercamiento mutuo entre los pueblos y países que participan en su ejecución, es decir, Azerbaiyán, los Estados Unidos, Rusia, el Reino Unido, Turquía, Noruega y Arabia Saudita.

Al mencionarlo, quiero resaltar de nuevo que la República de Azerbaiyán desea una integración plena en la comunidad mundial y cuenta con la capacidad para conseguirlo. Por ello, el centro de su política es su aspiración por la paz y tenemos grandes esperanzas de que las Naciones Unidas nos ayuden a conseguirla.

El pueblo de Azerbaiyán me ha otorgado una gran confianza al elegirme Presidente de un Estado joven e independiente, y hoy me ha honrado transmitirles sus aspiraciones más profundas. Abandono este alto podio de la Asamblea General con la esperanza de que hayan escuchado la voz de mi pueblo y de que se haya abierto camino en sus corazones.

El Presidente (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Azerbaiyán por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Heydar Alirza ogly Aliyev, Presidente de la República de Azerbaiyán, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*) **Debate general**

El Presidente (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Su Excelencia el Sr. Antonio Martino.

Sr. Martino (Italia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Me complace comenzar felicitándolo a usted y a su país, Côte d'Ivoire, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. También quiero dar las gracias a su distinguido predecesor, el Embajador Insanally.

Permítame aprovechar esta oportunidad para felicitar a la Orden Soberana y Militar de Malta por el otorgamiento de la condición de Observadora en la Asamblea General.

Mi declaración apoya plenamente y sigue la del Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, quien habló en su capacidad de Presidente de la Unión Europea.

Desde el comienzo mismo de su condición de Miembro de las Naciones Unidas, la política exterior de Italia se ha basado en su apoyo activo de los principios y funciones de la Organización. Nuestras contribuciones a las deliberaciones de las Naciones Unidas, a las operaciones de mantenimiento de la paz y a la asistencia a través de canales multilaterales son prueba tangible de la fe de Italia en el proyecto elaborado en San Francisco hace casi 50 años.

Nuestro Gobierno recientemente electo continuará su enfoque resuelto en apoyo de las Naciones Unidas y aprovechando las oportunidades históricas que ofrece la nueva situación internacional. Permítaseme recalcar que, hoy más que nunca, Italia está firmemente comprometida para con la promoción de la libertad personal, política y económica, la protección de los derechos y las libertades individuales y la vigencia del imperio del derecho. Esas son las condiciones previas para la paz y la prosperidad y los motivos por los que Italia presenta su candidatura al Consejo de Seguridad para el período 1995-1996.

Desafortunadamente, las esperanzas que surgieron hacia el fin de la guerra fría, con sus promesas de paz y estabilidad, no se han alcanzado en la realidad internacional. Al mismo tiempo, hay pocas dudas acerca de que hoy enfrentamos menos riesgos globales, pese a los conflictos locales, la intolerancia y las luchas étnicas y raciales. Por lo tanto, nuestra tarea es iniciar una nueva era de cooperación, democracia y desarrollo, en la que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central. Hoy la Asamblea General puede convertirse en el vínculo entre las expectativas y el compromiso.

Italia continuará desempeñando el papel que le corresponde en el mantenimiento de la paz, como ya lo está haciendo en ocho misiones diferentes, incluidos el apoyo logístico para la operación en la ex Yugoslavia, así como centros de capacitación y bases permanentes para fuerzas de mantenimiento de la paz en su territorio. Al respecto, es de especial importancia la nueva base de las Naciones Unidas en Brindisi.

Sin embargo, no podemos perder de vista los altos costos de la proliferación de conflictos básicamente internos. El presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz actualmente asciende a aproximadamente 3.000 millones de dólares estadounidenses, tres veces el presupuesto ordinario de la Organización. La Presidencia de la Unión Europea ha señalado ese aspecto específico de las operaciones de mantenimiento de la paz. Debemos fortalecer la diplomacia preventiva para evitar ampliar nuestra capacidad más allá de nuestras posibilidades, volviéndonos ineficaces y corriendo el riesgo de un colapso financiero.

Tras la crisis de Rwanda, mi Gobierno promueve el establecimiento de una fuerza de tareas para la intervención rápida en emergencias humanitarias. Los foros adecuados consideran esta cuestión y se presentarán los resultados a las Naciones Unidas. Celebro el apoyo a un instrumento sobre emergencias humanitarias que expresaron los Presidentes de los Estados Unidos, la Federación de Rusia y la Argentina y considero que nuestras ideas y propuestas siguen la misma orientación. Otra opción para la gestión de crisis es encomendar las funciones de mantenimiento de la paz a organizaciones regionales. En ese sentido mi Gobierno ha actuado de manera constante a nivel nacional y en su carácter de Presidente en ejercicio de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE).

Italia otorga especial importancia al funcionamiento eficaz y eficiente del Consejo de Seguridad. La cuestión relativa a la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y al aumento del número de sus miembros

requiere un examen exhaustivo. A tal fin, Italia ha presentado una de las propuestas más realistas y amplias al Grupo de Trabajo ad hoc. Esperamos que la Asamblea General logre un consenso sobre los métodos y el calendario para una reforma verdaderamente equitativa.

Muchos miembros cuestionan si la preeminencia que la Organización ha dado al mantenimiento de la paz en años recientes no ha despojado a los demás objetivos fundamentales de las Naciones Unidas —a saber, el desarrollo económico y social— de iniciativa y recursos. El Secretario General ha reconocido atinadamente esas preocupaciones en su reciente programa de desarrollo.

El Sr. Seniloli (Fiji), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Como afirma ese documento, la paz es sólo una de las dimensiones del desarrollo. Las otras son la economía, el medio ambiente, la justicia y la democracia. En la medida en que la democracia protege y promueve la libertad personal y económica, tiene una consecuencia decisiva en el desarrollo mediante el fomento de la fuerza más firme subyacente al crecimiento económico y el desarrollo personal, es decir, la creatividad individual. Una democracia próspera estará libre de las tiranteces internas que han causado tantos de los conflictos actuales. Las Naciones Unidas propugnarán un mundo más pacífico mediante la promoción de la libertad y la justicia, además de continuar con sus funciones de mantenimiento de la paz.

En el mundo de hoy, es de vital importancia la cuestión relativa al comercio. Como suelo decir, el comercio nos une, la política nos divide. En la Cumbre de Nápoles, Italia, en su carácter de Presidente en ejercicio del Grupo de los Siete, abogó firmemente por un nuevo desmantelamiento de los obstáculos para el comercio internacional, a fin de promover la creación de riqueza. Estamos convencidos de que los dirigentes del mundo libre deben evitar desaprovechar la singular oportunidad para la paz y la prosperidad mundiales que ofrecen los actuales acontecimientos históricos. Deben resistir la presión de los grupos de interés y estar dispuestos a servir a los intereses generales de sus naciones y las naciones del mundo, que hoy más que nunca requieren la apertura de mercados y la liberalización del comercio. Este será el papel de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En este espíritu, avalamos los principios del programa de desarrollo y estamos dispuestos a contribuir a establecer las directrices para su aplicación. El cincuentenario de la

Carta de las Naciones Unidas proporcionará una oportunidad de fomentar tal proceso.

Ahora me dirigiré a la Asamblea General en mi carácter de Presidente en ejercicio de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Estamos promoviendo de manera activa soluciones pacíficas a varias crisis regionales. En cuanto a la ex Yugoslavia, estamos dedicados a la restauración de misiones a largo plazo, designando mediadores en asuntos de interés público para la Federación de Bosnia, instituyendo una misión de la CSCE en Sarajevo y admitiendo el ingreso de la ex República Yugoslava de Macedonia en la CSCE.

Hemos prestado nuestros buenos oficios a Ucrania, donde se establecerá una misión de la CSCE, así como a Georgia para las crisis en el sur de Osetia y Abjasia. La Presidencia de la CSCE también ha trabajado para facilitar la retirada de las tropas rusas de los Estados bálticos y para hallar una solución a los problemas de la ciudadanía y la condición de los no ciudadanos en esa área. Mediante las misiones locales de la CSCE, la Presidencia de la CSCE también trata de promover una solución política a las crisis de Moldova-Trans-Dniester y Tayikistán, al tiempo que apoya activamente los esfuerzos del Presidente de la Conferencia sobre Nagorno-Karabaj, Embajador Eliasson.

En la Cumbre de Helsinki de 1992, la CSCE se proclamó como un acuerdo regional en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y aprobó directrices específicas de mantenimiento de la paz. Las reuniones ministeriales celebradas en Estocolmo y Roma llevaron, en 1993, al Acuerdo Marco entre las Naciones Unidas y la CSCE y al otorgamiento a la CSCE de la condición de observadora en las Naciones Unidas. Mi reciente carta al Secretario General sobre el desarrollo y el fortalecimiento de la cooperación entre la CSCE y las Naciones Unidas fue un seguimiento de esas decisiones, como lo fue el establecimiento de relaciones entre la CSCE y numerosos organismos de las Naciones Unidas en esferas de preocupación común. Una propuesta específica es atribuir responsabilidad primordial a la CSCE por cuestiones relativas a la estabilidad y la seguridad en su zona, sin inmiscuirse en las atribuciones del Consejo de Seguridad.

El mantenimiento de la paz es una esfera que requiere estrecha cooperación. Las dos organizaciones deben adoptar un conjunto de principios uniformes para las actividades de mantenimiento de la paz que emprendan Estados individuales o terceras partes.

Voy a referirme a la declaración y el memorando sobre nuestras actuales políticas internacionales de la Presidencia de la Unión Europea, limitándome a las cuestiones que más le incumben a Italia por motivos históricos y geográficos.

Italia acoge con beneplácito la aceptación por la federación musulmano-croata y la federación de Serbia y Montenegro del plan de paz que se les presentó el 6 de julio pasado. Ese plan proporciona una solución realista de las controversias territoriales y cuestiones constitucionales y asegura que Bosnia y Herzegovina mantendrán su identidad internacional. Lamentablemente, el reiterado rechazo del plan por los dirigentes serbios de Bosnia es un motivo de profunda decepción. Esto ha hecho que sea inevitable la aprobación de sanciones más estrictas contra Pale para que se vean obligados a reconsiderar su posición.

El levantamiento parcial de las sanciones contra Belgrado, que hemos preconizado desde un principio, alentará al Gobierno serbio a proseguir su nueva política más constructiva. Esto incluye el acuerdo para permitir a los supervisores internacionales asegurar el cierre de la frontera entre Serbia y Bosnia. En nuestro esfuerzo continuo para lograr una solución a la crisis intrincada de Bosnia, hemos tratado de invocar otros foros internacionales a partir del Grupo de los Siete, ampliado para que incluya a Rusia, en esfuerzos conjuntos a fin de fomentar una solución política.

En relación con el Oriente Medio, Italia acoge con beneplácito los acuerdos de El Cairo del 4 de mayo, que autorizan la autonomía de Gaza y Jericó. También saludamos la transferencia consiguiente a las autoridades palestinas de la jurisdicción sobre las cuestiones comprendidas en los Acuerdos de Washington. Italia se siente complacida de haber contribuido a la reanudación de las negociaciones que produjeron los acuerdos de El Cairo mediante nuestra participación en la presencia temporaria internacional en Hebrón para poner en vigor la resolución 904 (1994) del Consejo de Seguridad. Italia reafirma su compromiso de contribuir política y económicamente a la reconstrucción de los territorios palestinos. Los acuerdos israelí-jordanos del 25 de julio constituyen un jalón en la construcción de un nuevo Oriente Medio sobre la base de la paz y la cooperación. Abrigamos la esperanza de que todos esos hechos estimulen el progreso y otras negociaciones entre Israel y sus vecinos.

En la cuenca del Mediterráneo se están difundiendo varias inestabilidades y tensiones. Haremos todo lo posible para que esta región sea un ejemplo de tolerancia, cooperación económica y democracia.

Por ser uno de los principales arquitectos del proceso de paz en Mozambique, Italia se siente complacida con los progresos realizados en los últimos meses. Ya han sido fijadas las elecciones para el 27 y el 28 de octubre de este año. Continuaremos colaborando con las Naciones Unidas y otros países donantes en la reconstrucción de Mozambique. También esperamos que la cooperación regional en el África meridional contribuirá a mejorar las condiciones económicas en Mozambique, fortaleciendo así el proceso de paz y democratización. Esperamos que Mozambique se convierta en otro éxito de las Naciones Unidas, como lo fueron Namibia, Cambodia, El Salvador, Guatemala y otras operaciones de mantenimiento de la paz.

También queremos alentar las corrientes hacia el establecimiento de la paz en Angola sobre la base de los acuerdos de paz y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Un aspecto que ha visto grandes progresos en los últimos años es el del fortalecimiento del desarme y de la no proliferación. La puesta en vigor de los acuerdos existentes es una labor difícil para nuestros diplomáticos, pero el impulso hacia formas más avanzadas de desarme y control de armamentos continúa sin cesar. Anhelamos fervientemente negociaciones que prohíban los ensayos nucleares y que pongan fin a la producción de material fisionable. El progreso en esta esfera debiera contribuir también a la prórroga indefinida e incondicional del Tratado de no proliferación de las armas nucleares.

En relación con las armas convencionales aprovecho la oportunidad para anunciar oficialmente las condiciones de la moratoria italiana sobre la exportación de minas antipersonal. La moratoria se aplicará a todas las transferencias y se aplicará hasta que entren en vigor nuevas normas internacionales. Este compromiso supone un costo económico, que mi país está dispuesto a pagar. Exhortamos a todos los Estados Miembros a adoptar moratorias similares hasta que se haya establecido el régimen internacional.

Pero no olvidemos que los conflictos, especialmente los internos, también se crean debido a la violación de los derechos humanos fundamentales. Es por ello que estamos a favor del fortalecimiento de los mecanismos para supervisar y proteger esos derechos poniendo plenamente en vigor el mandato del Alto Comisionado y fortaleciendo el Centro de Derechos Humanos.

Cuando esos derechos son seriamente violados a pesar de todos los esfuerzos, estamos a favor de recurrir a un justo proceso judicial. Dentro del mismo espíritu con que

vimos con agrado y contribuimos al Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, apoyamos la creación de una corte penal internacional para la adjudicación de todas las violaciones de derechos humanos, dondequiera que ocurran. Debe permitirse a esta corte aplicar el castigo que se imponga con excepción de la pena de muerte, a la que Italia se ha opuesto en forma sostenida. Nos complace en particular que, tras años de ardua labor, la Comisión de Derecho Internacional haya completado el proyecto de estatuto de la corte y estamos ansiosos de que se celebre el debate sobre este asunto en la Asamblea.

El fortalecimiento de la seguridad internacional está estrechamente vinculado con la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada. Del 21 al 23 de noviembre de 1994 Italia será sede en Nápoles de la Conferencia Mundial de Ministros sobre delincuencia transnacional organizada, bajo los auspicios de la rama de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas.

También participamos activamente en la preparación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrará en Copenhague en marzo de 1995, contribuyendo con nuestra experiencia en las tres cuestiones cruciales del programa: lucha contra la pobreza, el desempleo y la discriminación.

Vivimos en un mundo complejo pero estimulante. Muy pocos de nosotros estarán en desacuerdo con el comentario de Alfonso el Sabio, Rey de Castilla, un patrocinador medieval de la astronomía, quien dijo: “Si el Señor Todopoderoso me hubiera consultado antes de iniciar la Creación, le hubiera recomendado algo más sencillo”.

Al volver a leer la primera alocución que Italia pronunció en esta Asamblea en el undécimo período de sesiones, me sentí profundamente conmovido no sólo porque mi padre fue quien la pronunció, sino porque trazó con prístina claridad los cambios de gran alcance que tendrían lugar desde 1956, tanto en la escena internacional —desde la descolonización hasta el fin de la guerra fría— como el panorama político interno italiano.

En esa alocución definió a las Naciones Unidas como

“... el fruto más perfecto de la educación del género humano que, como decía Lessing, se efectúa a través de los sufrimientos y los errores ...” (*Actas oficiales de la Asamblea General, undécimo período de sesiones, sesiones plenarias, 588ª sesión, párr. 94*)

Hoy, muchos años más tarde es un honor para mí reafirmar la misma profunda convicción y ofrecer a la Asamblea el total apego de Italia y de su Gobierno a los ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Discurso del Sr. Efraín Goldenberg Schreiber, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

El Sr. Efraín Goldenberg Schreiber, Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de la República del Perú, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Su Excelencia el Sr. Efraín Goldenberg Schreiber, y lo invito a formular su declaración a la Asamblea General.

Sr. Goldenberg Schreiber (Perú): Deseo felicitar muy sinceramente al Sr. Essy por su elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Su país y el mío mantienen amistosas relaciones diplomáticas y lazos fraternales que se nutren de los históricos vínculos entre el África y la América Latina. Permítaseme formular votos por el éxito de su gestión y ofrecerle la más amplia cooperación de la delegación del Perú.

Vivimos en una época que plantea grandes desafíos para la comunidad internacional en general y para las Naciones Unidas en particular. La democracia representativa y la economía de mercado se han extendido por el planeta, paralelamente a una intensificación de los procesos de integración y de globalización de los intercambios.

Sin embargo, la paz y la seguridad internacionales aún no se han consolidado en todas las regiones. Hemos sido testigos de acontecimientos tales como el insospechado colapso de Estados hasta entonces aparentemente sólidos, de episodios de masiva violencia en el interior de algunos países y las dramáticas y complejas situaciones resultantes, de la persistente agresión contra un Miembro de esta Organización y de los exacerbados nacionalismos en tantas partes del mundo. Todo esto desafía la capacidad de respuesta de las Naciones Unidas.

Frente a este cuestionamiento, las Naciones Unidas deben reafirmar su papel protagónico e irremplazable en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales así como en la promoción del desarrollo mundial, tanto por la naturaleza universal del sistema de las Naciones Unidas como por los alcances contractuales del instrumento que lo constituye. A este respecto, debemos tener presente que las posibilidades de las Naciones Unidas como organización principal de la comunidad internacional pueden reforzarse a través de una creciente y más eficiente coordinación con las organizaciones regionales.

De igual manera, atribuimos especial importancia al cumplimiento de las facultades que la Carta asigna a la Asamblea General, así como a la ampliación y reforma del Consejo de Seguridad. Respecto a este último, debe buscarse corregir los desequilibrios de su actual composición, mejorar los mecanismos de toma de decisión y conferir mayor transparencia a la conducción de sus trabajos, procurando de esta manera que su composición sea adecuadamente representativa del conjunto de los países Miembros de la Organización.

Como lo ha señalado el Secretario General de las Naciones Unidas en sus informes “Un programa de paz” y “Un programa de desarrollo”, hoy parece políticamente viable atender los requerimientos multilaterales de la paz y la seguridad internacionales alentando, a la vez, la cooperación en el área económica y social, puesto que la complementariedad de estos elementos es tal que sin desarrollo económico no hay paz ni seguridad.

En consecuencia, a “Un programa de paz” debe corresponderle “Un programa de desarrollo”. De esta forma, las Naciones Unidas podrían conducir a la comunidad internacional, conforme a los propósitos y principios contenidos en la Carta, e integrar la acción de nuestra Organización a la labor de las instituciones de Bretton Woods, en especial con la Organización Mundial del Comercio.

En tal sentido, compartimos la preocupación del Secretario General, quien ha advertido que el tema del desarrollo está en peligro de desaparecer del programa de las Naciones Unidas. Por ello, debemos insistir en que los graves problemas vinculados al desarrollo no pueden estar ausentes del quehacer de nuestra Organización y que, tanto los países en desarrollo como los desarrollados, debemos coincidir en la necesidad de enfrentar, urgente y adecuadamente, situaciones críticas como la pobreza extrema.

La próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social ofrece una oportunidad que no debemos desaprove-

char. El Perú, que participó en los orígenes de la decisión de convocar a dicha Cumbre, presentará como una contribución a la misma el programa nacional de desarrollo social que viene ejecutando el Gobierno del Presidente Fujimori, en el que se prioriza la atención de los servicios básicos de salud, educación y administración de justicia, especialmente para los más pobres.

En ese mismo contexto, el Perú considera que los esfuerzos internos que realizan los países en desarrollo en los vitales rubros de promoción social y económica deben ser correspondidos con una prioritaria cooperación, tanto multilateral como bilateral.

Adicionalmente, debo remarcar que en la mayoría de nuestros países el desarrollo social significa, también, estabilidad. Y, por lo tanto, la continuidad del esfuerzo de democratización y de modernización está en gran medida condicionada por la prioritaria atención de este impostergable reto.

La dinámica realidad contemporánea nos coloca, en tanto que organización de carácter internacional y en adición a los problemas del desarrollo, frente a una variedad de temas de particular complejidad.

Entre ellos destaca el proceso de la reconciliación y paz en el Oriente Medio, que tendrá importantes efectos en la estabilidad y seguridad regionales y mundiales, así como en el comercio, la cooperación regional y el desarme. El Perú respalda esta evolución y por ello estima que es necesario que las resoluciones que se aprueben en esta Asamblea General reflejen adecuadamente esta realidad y coadyuven al mantenimiento de un clima político apropiado para el avance del proceso de negociación.

Saludamos también a la nueva Sudáfrica, que encarna el logro de principios esenciales contenidos en la Carta y emerge como una posibilidad de estabilidad regional y como un testimonio de cambio democrático.

La dolorosa situación en Bosnia y Herzegovina, que ha puesto de manifiesto las graves limitaciones de las organizaciones multilaterales, exige que la comunidad internacional intensifique sus esfuerzos para asegurar una paz pronta y duradera.

Deseo referirme a un tema que no podemos ignorar, que afecta a la comunidad internacional en su conjunto y que es especialmente delicado para mi país. Se trata del problema de las drogas.

Al respecto, el Perú reitera su firme voluntad de continuar luchando contra el tráfico ilícito de drogas, así como su convencimiento de que este grave problema requiere, urgentemente, del mayor y más firme compromiso político de la comunidad internacional. Sólo ello permitirá adoptar acciones concretas y realistas para enfrentar este flagelo, en la línea de los mandatos contenidos en el Plan de Acción Mundial que aprobó esta Asamblea General en 1990.

La concertación y cooperación internacional contra el narcotráfico es imprescindible. En ese sentido, me complace señalar que la reciente Cumbre de Presidentes de los países miembros del Grupo de Río hizo suya la propuesta del Presidente de la República del Perú, Alberto Fujimori, que busca compatibilizar legislaciones para sancionar el lavado de dinero, permitir la confiscación de bienes vinculados al tráfico de drogas, establecer procedimientos expeditivos de extradición, promover la cooperación judicial y policial en esta materia, así como la cooperación para el desarrollo alternativo.

De igual manera, mi país asigna particular atención al tema de los derechos humanos. Su promoción y defensa constituyen una ineludible obligación de la comunidad internacional. Ello hace necesario reforzar y mejorar cualitativamente los mecanismos vigentes en el sistema de protección de los derechos humanos a fin de aumentar su efectividad.

Es grato constatar el creciente reconocimiento y apoyo que recibimos de parte de la Organización internacional los países que seguimos luchando por defender la vida y las formas civilizadas de convivencia frente a la injustificable e irracional violencia terrorista. Ello significa para nosotros que la comunidad internacional ha llegado a reconocer que en países como el Perú los grupos terroristas son los principales y reales violadores de los derechos humanos.

En este marco de renovación hemos apoyado la creación del cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos como un esfuerzo destinado a perfeccionar las medidas preventivas y de control de los mecanismos de las Naciones Unidas frente a los que violan estos derechos, sean estos agentes gubernamentales o no. Para nuestra región es un orgullo que un ilustre diplomático latinoamericano ejerza por primera vez ese alto cargo.

En este mismo foro, el año pasado, el Señor Presidente del Perú anunció que el cabecilla del movimiento terrorista más sanguinario del hemisferio occidental —apresado en el

marco de la exitosa campaña de pacificación nacional— había reconocido por escrito la clara derrota de su proyecto totalitario y de sus sanguinarios métodos. Hoy me complace confirmarles que el Perú avanza aceleradamente por la vía de la reconciliación y la paz. La estrategia peruana —que incluye al Estado y a la sociedad civil— ha dado sus frutos. Así lo demuestran las deserciones en masa de militantes terroristas como positivo resultado de la ley de arrepentimiento y el retorno de pacíficos pobladores a sus lugares de origen con el apoyo y el respaldo del Estado.

Mi país, luego de haber asegurado su democracia y la libertad económica, tiene hoy, después de muchos años, perspectivas notables. Hemos creado un nuevo ambiente nacional a través de la ejecución consistente de políticas económicas, sociales y de pacificación. Los resultados prueban que hemos marchado en la ruta correcta, como lo demuestra el crecimiento del producto bruto interno de mi país, tanto el año pasado —en que alcanzó el 7%— como el proyectado para este año, que estará entre el 9% y el 10%. Estas cifras constituyen las tasas más altas en el hemisferio.

Esta nueva situación permitirá, por primera vez en los últimos decenios, otorgar a la problemática social la prioridad que le corresponde. Las políticas económicas ejecutadas en el Perú han hecho posible un programa social a través de la inversión no inflacionaria y con recursos propios. Este programa cuenta con el respaldo técnico de las instituciones financieras internacionales y es congruente con los enfoques conceptuales que sobre el desarrollo social promueven el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y un número creciente de organizaciones no gubernamentales cuyo común denominador es la decisión de situar a la persona humana en el centro del esfuerzo por el desarrollo. De lo contrario sería imposible sustentar el crecimiento a largo plazo. Esta inaplazable tarea del conjunto de la sociedad peruana requiere la cooperación y el apoyo de la comunidad internacional.

La contribución de mi país al proceso de cambio mundial ha sido posible gracias al esfuerzo de nuestro pueblo, el cual ha permitido la paz interna, la seguridad, la estabilidad y el crecimiento económico. Esta ruta coloca a la nación más persistente de Sudamérica y a un pueblo cuya creatividad está largamente demostrada, en el umbral de un nuevo milenio, con el entusiasmo, la capacidad y los instrumentos necesarios para su desarrollo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Primer Ministro

y Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, la declaración que acaba de formular.

El Sr. Goldenberg Schreiber, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de la República de Austria, Su Excelencia el Sr. Alois Mock.

Sr. Mock (Austria) (*interpretación del francés*): Permítaseme extender al Presidente mis felicitaciones sinceras por haber sido electo para dirigir los trabajos del cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Me satisface de manera particular que el representante de un país del África francófona ocupe un cargo tan importante. Esperamos que bajo su dirección esclarecida el actual período de sesiones preste una atención especial a los problemas políticos, económicos y sociales que enfrenta su continente, tan duramente sometido a prueba en los últimos tiempos.

El año que viene las Naciones Unidas celebrarán su cincuentenario con una serie de manifestaciones en todo el mundo. La imagen que represente a nuestra Organización ante la opinión pública mundial dependerá en gran parte de su estado, en la medida en que siga siendo fiel, cincuenta años después de su creación, a los principios siempre válidos de la Carta de San Francisco.

Se me ocurre que es prioritario fortalecer a la Organización mundial en el espíritu del Artículo 1 de la Carta para que pueda cumplir eficazmente su misión de "Mantener la paz y la seguridad internacionales". Recordemos aquí la advertencia del gran filósofo Sir Karl Popper, recientemente fallecido:

"Nuestro objetivo primero debe ser la paz. Pero no debemos titubear en librar la guerra para conseguir la paz."

Hemos dado a las Naciones Unidas la responsabilidad de decidir cuándo usar la fuerza para preservar la paz. Cuando sea necesario, esta sería responsabilidad se debe hacer efectiva.

El Consejo de Seguridad reviste una importancia primordial en el mantenimiento de la paz en el mundo. A fin de preservar y reforzar la legitimidad y la eficacia del Consejo de Seguridad, Austria preconiza un ligero aumento representativo del número de miembros. Todo país Miembro

de las Naciones Unidas debe estar en condiciones de comprender y saber cómo se forma la opinión en el seno de ese órgano. Debe tener la garantía de que los debates del Consejo tengan en cuenta las opiniones de los países interesados, por ejemplo de los que proporcionan tropas para las operaciones de mantenimiento de la paz.

La importancia de las Naciones Unidas debe preservarse y desarrollarse no sólo como sistema de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, sino también como foro de debate e instrumento de coordinación a nivel mundial.

Con respecto a las primeras exigencias que deben satisfacer las Naciones Unidas, mucho queda por hacer. En el plano social y económico, así como en la esfera del desarrollo, ya se han tomado medidas importantes con la reforma del Consejo Económico y Social (ECOSOC), permitiendo sobre todo orientar mejor las actividades operacionales del desarrollo.

Para que las Naciones Unidas cumplan eficazmente su misión es absolutamente esencial una base financiera segura. La falta de pago o el pago atrasado de las contribuciones de los Estados Miembros están reñidos con las disposiciones de la Carta y con el cumplimiento del deber de solidaridad internacional. La carga de esas moras afectan sobre todo a los llamados buenos pagadores y a los que proporcionan tropas, cuyos gastos son reembolsados por las Naciones Unidas con mucho atraso. Ese problema crónico, que se agrava cada vez más, sólo se puede remediar garantizando el pago puntual y completo de las contribuciones obligatorias de todos los Estados Miembros. Austria, que es uno de los 20 países que en 1994 hicieron su contribución completa y puntual al presupuesto de las Naciones Unidas y que participa regularmente en las operaciones de mantenimiento de la paz, procurará buscar, junto con la Secretaría y otras delegaciones interesadas, una solución para este problema.

En vísperas de su cincuentenario, las Naciones Unidas se enfrentan a nuevos desafíos a escala mundial. El desarrollo sostenible, el control del crecimiento demográfico mundial, la eliminación de la pobreza, la creación de posibilidades de empleo productivo, la integración social, la igualdad de la mujer, una mejor protección de los derechos humanos, la no proliferación de las armas nucleares, son los grandes temas de nuestra época que han sido o van a ser objeto de conferencias internacionales. La misión de las Naciones Unidas será sacar las conclusiones que surjan de los resultados de esas conferencias y definir los grandes lineamientos de un desarrollo humano y sostenible a nivel

mundial. Los informes que presentó el Secretario General, sobre “Un programa de paz” y un “Programa para el desarrollo” constituyen elementos esenciales de un debate que ya ha desembocado en una concepción mucho más amplia de la noción de seguridad.

La protección y promoción de los derechos humanos constituye una de las tareas centrales de las Naciones Unidas. Con la Declaración y el Programa de acción de Viena, el cumplimiento de dicha tarea ha recibido impulsos fundamentales. Si bien podemos estar satisfechos del resultado de la Conferencia mundial, el efecto duradero del documento final de Viena dependerá de la voluntad de la comunidad de naciones de aplicar más rápida y eficazmente que en el pasado todas sus disposiciones.

En este contexto, corresponde un papel decisivo al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Austria aplaude la rápida puesta en práctica de esta exigencia fundamental del documento de Viena. El Sr. José Ayala Lasso ha respondido plenamente, en unos pocos meses de actividad, a las expectativas que se habían suscitado respecto de esta difícil e importante función. Su visita oficial a Viena ha marcado el inicio de un diálogo con todos los Gobiernos. Me parece prioritario promover la coordinación de la protección de los derechos humanos en el seno del sistema de las Naciones Unidas, en el cual, por cierto, el Alto Comisionado deberá desempeñar un papel decisivo, y reforzar los distintos mecanismos de protección de los derechos humanos así como la función de los relatores especiales. Esto nos debería permitir reaccionar más rápidamente y prevenir mejor las violaciones de los derechos humanos. Se deben proveer lo antes posible los recursos necesarios para la labor del Alto Comisionado.

Una protección eficaz de los derechos humanos no es sólo una obligación para con cada individuo, sino que constituye también una contribución esencial para garantizar la estabilidad, el desarrollo y la seguridad. La historia nos enseña que hay que oponerse resueltamente a toda violación flagrante de los derechos humanos, como por ejemplo el genocidio perpetrado en los campos de concentración nazis o por el Khmer Rouge, en sus primeras manifestaciones. Por ello, es aún más incomprensible que la resolución aprobada por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en relación con Bosnia y Herzegovina, haya quedado en letra muerta, poniendo así en duda la credibilidad de nuestra organización mundial.

El Sr. Choi Su Hon (República Popular Democrática de Corea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Quiero rendir un homenaje especial al Sr. Tadeusz Mazowiecki, ex Primer Ministro de Polonia y relator de las Naciones Unidas para los derechos humanos, por su excelente labor, de la que debe enorgullecerse la comunidad mundial. Quiero también expresar mi más profundo respeto al Presidente Izetbegović, de Bosnia y Herzegovina, que haciendo gala de una gran disciplina y de un espíritu muy constructivo, ha aceptado el hecho de que tiene que hablar con quienes están perpetrando una especie de genocidio contra su pueblo. Este es un aspecto muy especial de este hombre extraordinario.

Aunque la protección eficaz de las minorías plantea serios problemas en muchos países, me satisface señalar que Austria e Italia han logrado, en 1992, resolver un conflicto que los oponía, relativo al Tirol meridional. Este conflicto se relacionaba con la aplicación del Tratado de París de 1946 sobre la situación de las poblaciones de habla alemana y ladina en el Tirol meridional. Esto había sido objeto de las resoluciones 1497 (XV) y 1661 (XVI) aprobadas por la Asamblea General en su decimoquinto y decimosexto períodos de sesiones, respectivamente.

La solución acordada por ambas partes consistía en el establecimiento de una autonomía relativamente amplia en el Tirol meridional, lo cual podría ser en conjunto una base justa y adecuada para garantizar la existencia duradera de las minorías de habla alemana y ladina.

Dadas las modificaciones continuas que ocurren en esa zona, en particular en las esferas económica y financiera, en relación a su autonomía, ésta debe adoptarse de forma dinámica para cumplir su objetivo. Ello exigirá flexibilidad permanente y comprensión por parte de las autoridades responsables. Una solución al problema de las minorías sobre la base de una autonomía territorial debe tratar a largo plazo que todos los que vivan bajo su techo la consideren como un valor positivo que salvaguarda sus respectivos intereses.

Las declaraciones unánimes del Primer Ministro, Sr. Berlusconi, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Martino, y el Ministro del Interior, Sr. Maroni, de que no tocarán la autonomía del Tirol meridional nos parecen una garantía de que continuaremos por el mismo camino.

Austria se enorgullece, como país sede de las Naciones Unidas, de ser anfitrión de una serie de programas importantes que responden a los intereses inmediatos del individuo y que tienen un efecto decisivo en las relaciones internacionales. La protección contra el abuso de estupefacientes, la lucha contra el crimen, las cuestiones relativas a

la utilización y control de la energía nuclear y la preservación del sistema de no proliferación de las armas nucleares constituyen las actividades principales de las Naciones Unidas en Viena, así como la cooperación internacional en cuanto al espacio ultraterrestre y la promoción del desarrollo industrial mundial.

Tras las recientes transformaciones del mundo político, aparecen nuevas esferas de acción importantes para las Naciones Unidas en Europa oriental y en Asia central. Consideramos que Viena es un punto importante para la coordinación de actividades destinadas a apoyar y asistir a esos Estados en su transición hacia la democracia, el Estado de derecho y la economía de mercado.

En vísperas de su cincuentenario, las Naciones Unidas tienen actualmente más de 70.000 hombres en 17 operaciones diferentes de mantenimiento de la paz, a las que consagra el triple de su presupuesto ordinario. Austria, que participa en esas operaciones desde hace decenios, es consciente del enorme reto que representa para las Naciones Unidas y para sus Estados Miembros en cuanto a fondos, personal y organización.

Una de las manifestaciones más importantes en el marco de las actividades organizadas en Austria en relación al cincuentenario de las Naciones Unidas será la conferencia al más alto nivel que se celebrará en Viena a principios de marzo de 1995. Dicha conferencia se dedicará al debate, análisis y elaboración de recomendaciones sobre la mejor manera de hacer frente al reto de las medidas para mantener la paz en los inicios del nuevo milenio. Me siento especialmente satisfecho de que el Secretario General haya aceptado amablemente pronunciar el discurso inaugural de dicha conferencia en Austria.

Austria apoya un reforzamiento de las operaciones civiles de mantenimiento de la paz, así como la intensificación de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la diplomacia preventiva. Por ello, el Gobierno Federal de Austria ha establecido, en la ciudad de Schlaining, un centro de operaciones civiles de mantenimiento de la paz. Este año se celebró el segundo programa de estudios sobre restablecimiento de la paz y diplomacia preventiva, con la participación de representantes de alto nivel de las Naciones Unidas. También en Schlaining se celebran de forma regular, con participación internacional, programas de formación relativos a operaciones civiles de mantenimiento y establecimiento de la paz.

Durante 25 años, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) ha logrado evitar la prolifera-

ción de dichas armas y el abuso de la energía atómica con fines militares. La Conferencia de examen de 1995 tomará una decisión sobre la prórroga del TNP. Nuestro objetivo común debe ser una prórroga incondicional y sin restricciones de dicho Tratado. Austria espera también que las negociaciones sustantivas, actualmente en marcha en el seno de la Conferencia de Desarme, cuyo objetivo es lograr un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares, lleven al logro del objetivo del desarme nuclear.

Como país sede del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Austria es consciente de la importancia de ese mecanismo de control para la aplicación del TNP. El éxito de un futuro tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares dependerá en última instancia de la eficacia de las organizaciones encargadas de su aplicación y verificación.

Hace ya un año que el Gobierno Federal de Austria decidió proponer a Viena como sede de la futura organización que se creará en virtud del tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares, invitación que quiero reiterar hoy ante la Asamblea General.

Una vez más este año se han visto truncadas nuestras esperanzas de ver el fin de los combates en el territorio de la ex Yugoslavia. A pesar de las iniciativas internacionales y los planes de paz, las perspectivas concretas de una solución equitativa y duradera siguen siendo escasas. La reconciliación entre los croatas de Bosnia y los bosnios, derivada de los acuerdos de Washington, no debe hacernos olvidar que la guerra en Bosnia y Herzegovina continúa cobrándose innumerables víctimas. El saldo trágico de muertos y de desplazados aumenta cada día. El agresor ha llegado incluso a atacar o poner sitio a ciudades declaradas zonas protegidas por las Naciones Unidas.

A pesar de las repetidas condenaciones a nivel internacional, la parte serbia sigue practicando la "depuración étnica". Austria condena enérgicamente esos crímenes, sean cuales fueren sus autores y dondequiera que se produzcan, y no dejará nunca de exigir que se les ponga fin.

Se siguen pisoteando los principios fundamentales del orden internacional que han perdido su credibilidad. Hasta el día de hoy no se han aplicado resoluciones concretas, tales como la referida a la garantía militar de las zonas protegidas o la vuelta de los refugiados a su patria. Todas las iniciativas y todos los esfuerzos internacionales tendientes a repatriar a los refugiados han sido frustrados por la "depuración étnica", que se sigue practicando y que, en fin de cuentas, es tolerada a nivel internacional. El embargo de

armas resuelto en septiembre de 1991 por el Consejo de Seguridad tiene un efecto unilateral en detrimento de los países sucesores de la ex Yugoslavia, que se ven amenazados por las ambiciones serbias. Se ha llegado así a una situación en que el Gobierno legítimo de Bosnia y Herzegovina se encuentra en los hechos incapacitado de ejercer plenamente su derecho a la legítima defensa, sin que, por lo demás, el Estado se beneficie de una protección adecuada en el marco del sistema de seguridad colectiva. Por otra parte, del lado serbio no se vislumbra ninguna voluntad de renunciar a la idea de la Gran Serbia basada en la conquista ilegítima de los territorios mediante la violencia. Esto ha quedado demostrado por el hecho de que los planes de paz elaborados por la Unión Europea y el Grupo de Contacto no hayan sido aprobados todavía por la parte serbia, aunque en muchos aspectos contemplan sus aspiraciones.

En su resolución 943 (1994), del 23 de septiembre, el Consejo de Seguridad definió las condiciones para un alivio de las sanciones impuestas por las Naciones Unidas a la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). El Gobierno de Belgrado debería permitir que los observadores internacionales controlaran el bloqueo establecido contra los serbios de Bosnia. La misión de observación que se está por establecer a lo largo de la frontera entre Serbia y Bosnia constituye, a juicio de Austria, un paso acertado, pero queda por saber con qué eficacia podrá desempeñarse y si efectivamente se sacarán consecuencias fidedignas de sus conclusiones.

De la misma manera, la situación de Croacia sigue invariable en su mayor parte. Contrariamente a las disposiciones del Plan Vance de 1992, aprobado por el Consejo de Seguridad, más de una cuarta parte del país sigue en manos de los insurgentes serbios y hasta hoy no se ha logrado la desmilitarización de estas regiones bajo la supervisión de las tropas de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) ni el retorno de la población civil. Los actos recientes de protesta nos demuestran hasta qué punto es insostenible la situación para las poblaciones desplazadas de Croacia.

En el contexto extremadamente severo en que se ha juzgado a Croacia no se debe perder de vista los términos muy claros del juicio jurídico de la Comisión Badinter de enero de 1992. Allí se comprueba claramente que Croacia cumple en principio todas las condiciones establecidas por la Unión Europea para el reconocimiento de los nuevos Estados de Europa oriental. Me doy cuenta de que en algunos ámbitos, como el de la administración, todavía es de desear que haya una mejoría en las prácticas para con las minorías y los medios de comunicación. Por lo tanto, no

debemos sentirnos tentados a medir a Croacia con un patrón más severo que el que se emplea para otros países de Europa central y sudoriental, simplemente por la facilidad de acceso y la existencia de estructuras más transparentes, y mucho menos por el hecho de que ningún otro país de Europa, aparte de Bosnia y Herzegovina, ha sufrido durante años un ataque militar como el que Croacia ha debido soportar en condiciones extremadamente difíciles.

Demasiado descuidada en virtud de la guerra de Bosnia y Herzegovina, la situación de Kosovo sigue deteriorándose. Las autoridades de Belgrado continuaron sus actividades sistemáticas contra la mayoría albanesa de la población y se mantiene latente el peligro de una erupción de violencia masiva. No se ha autorizado el reingreso de las misiones de observación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), expulsadas en 1993, pese a los intensos esfuerzos internacionales. De manera general, en esta región habitada casi por un 90% de albaneses y que en los decenios pasados fuera totalmente autónoma, debemos enfrentar una forma de ejercicio del poder que tiene todas las características de un régimen de ocupación.

La situación en la ex Yugoslavia es prueba de la vigencia de las palabras del gran filósofo francés Blaise Pascal, según las cuales:

“La fuerza sin justicia es tiranía; la justicia sin fuerza arriesga caer en el ridículo”.

La comunidad internacional no aplica realmente el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas, que forma parte del orden de la posguerra, en el caso del conflicto en la ex Yugoslavia. Se ha frustrado así la esperanza de que el sistema de seguridad colectiva pudiera servir como instrumento de paz, despertada por el éxito de su aplicación luego de la invasión iraquí a Kuwait.

Lamentablemente, el caso de Bosnia y Herzegovina no es aislado. Sería un error no citar otras situaciones igualmente trágicas como las de Rwanda, Angola, el Afganistán, Haití, Tayikistán, etc. La lista de focos de crisis en que el derecho del más fuerte pisotea los principios de la Carta de San Francisco es demasiado larga. Pero al mismo tiempo debemos sacar fuerza y optimismo de algunos acontecimientos positivos, que no carecen de importancia histórica: la celebración de elecciones libres y democráticas en Sudáfrica y el fin de la política de *apartheid*, la autonomía de Gaza y Jericó y la finalización del estado de guerra entre Jordania e Israel. En Sudáfrica, al igual que en el Oriente Medio, se ha podido lograr —o se está a punto de

lograrlo— los objetivos de larga data de las Naciones Unidas. Austria respalda activamente, hasta donde sus medios lo permitan, estos procesos de pacificación, no sólo en interés de los pueblos involucrados sino también en la esperanza de poder resolver otros problemas similares.

El año de 1994 reviste para Austria una importancia histórica. La inmensa mayoría —66,58%— del pueblo austríaco se pronunció a favor de la adhesión a la Unión Europea, una comunidad de Estados que defienden los mismos valores y que desempeña un papel cada vez más decisivo también en las Naciones Unidas. Este plebiscito en un Estado europeo se constituyó en un respaldo decisivo a la idea de la integración del continente.

Con ese respaldo democrático continuaremos apoyando ese objetivo, y a partir del 1º de enero —espero—, como miembros de esa comunidad, contribuiremos en un espíritu de solidaridad y de apertura al logro de los objetivos de las Naciones Unidas, como ya lo hemos hecho en el pasado.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Omán, Su Excelencia el Sr. Yousuf bin Alawi bin Abdullah.

Sr. Abdullah (Omán) (*interpretación del árabe*): Permítaseme ante todo felicitar al Sr. Essy por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Su elección por unanimidad a ese alto cargo es testimonio del respeto que tiene la comunidad internacional por su país, el país amigo de Côte d'Ivoire. Habida cuenta de sus credenciales y pericia diplomática, estamos seguros de que conducirá a buen término este período de sesiones que fomentará las nobles causas y principios de las Naciones Unidas, dirigidas a lograr la paz y la prosperidad en el mundo. Le aseguro la cooperación de mi delegación en sus empeños por lograr este objetivo común.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro aprecio a Su Excelencia el Sr. Samuel Insanally, Representante Permanente de Guyana, un país amigo, por la manera ejemplar como dirigió la labor del período de sesiones anterior de la Asamblea General. Además, en nombre del Gobierno de la Sultanía de Omán, quisiera rendir un tributo especial al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por la dedicación y continuidad de sus esfuerzos encaminados a resolver conflictos complicados por medios pacíficos.

Este cuadragésimo noveno período de sesiones se celebra en medio de un creciente optimismo y mejores

perspectivas sobre la creación de un mundo en que prevalezca una atmósfera de paz, interdependencia y solución pacífica de las controversias. Nuestra región árabe es testigo de cambios radicales e importantes, en que lentamente se desvanecen el odio y la animosidad entre árabes e israelíes, dando lugar a un nuevo clima de comprensión, diálogo y coexistencia.

Estamos totalmente convencidos de que no existe ningún medio alternativo, que no sea el de las negociaciones, por el cual los árabes e Israel puedan resolver sus diferencias. Si bien han logrado algunos resultados positivos y prometedores, aún nos encontramos al comienzo de un largo proceso y tenemos que recorrer un largo camino para resolver diferencias muy arraigadas. Por lo tanto, exhortamos a la comunidad internacional a que siga prestando apoyo a los esfuerzos encaminados a llevar la paz y la seguridad a la región.

En lo que respecta a Sudáfrica, mi país participó, con muchos otros países del mundo, en la ceremonia de asunción del cargo del Presidente Nelson Mandela. Ese acontecimiento histórico no podría haberse producido sin las políticas valerosas del Presidente Mandela y del Vicepresidente de Klerk, en su enfoque de compartir el poder sobre la base de la igualdad.

Gracias a estas medidas positivas y a las atinadas políticas del Presidente Mandela en la formación de un Gobierno de coalición nacional que comprende a varios partidos políticos, Sudáfrica ha podido reasumir el sitio que le corresponde en esta Asamblea, y puede desempeñar su función natural en los foros regionales e internacionales.

En Mozambique, el proceso de paz está progresando de manera significativa. Además, estamos presenciando una creciente normalización de las relaciones entre los países de Asia. También comprobamos una mayor integración e interdependencia en América del Norte. Y, por último, pero no menos importante, tomamos nota con satisfacción de la solución de conflictos por medios pacíficos en América Latina, y la tendencia sin precedentes de sus pueblos de optar por la realización de la paz, el desarrollo y el mejoramiento social y económico de sus países. Tenemos que recorrer mucho camino antes de que podamos construir el mundo previsto en la Carta de esta Organización. El clima de concordia que prevalece nos da una oportunidad para que esta Organización haga frente a los desafíos y problemas pendientes, abordándolos a la luz de las nuevas realidades.

Mi país ve con satisfacción las medidas que se han logrado hasta ahora en relación con el problema palestino-

israelí. Siempre hemos pedido una solución justa, duradera y pacífica de la situación existente entre los árabes e Israel, mediante negociaciones directas. Por lo tanto, mi país ha recibido con agrado el resultado de las negociaciones palestino-israelíes, que culminaron con la firma del Acuerdo de El Cairo sobre la puesta en vigor de la autonomía en la Franja de Gaza y Jericó. Este acuerdo se está poniendo en práctica ahora; la Autoridad Palestina es una realidad y está ejerciendo sus diversas funciones en esferas tales como la educación, la salud, la fijación de impuestos, el turismo y las cuestiones sociales y otras que se estipulan en el Acuerdo. Estas son otras funciones estipuladas en el Acuerdo, y esperamos que la Autoridad Palestina las ponga en práctica lo antes posible. Indudablemente, la extensión de la competencia de la Autoridad Palestina a otras zonas palestinas de la ribera occidental realzará el proceso de paz y contribuirá de manera positiva a la seguridad y la estabilidad en la región.

Estas medidas significativas nunca se hubieran podido lograr si la Organización de Liberación de Palestina (OLP) no hubiera cumplido sus obligaciones en virtud de la Declaración de Principios firmada en Washington y del Acuerdo de El Cairo. A fin de lograr la paz y permitir que el pueblo palestino aproveche los beneficios de los arduos esfuerzos que se han realizado en este contexto, la comunidad internacional debe dar la ayuda necesaria a la Autoridad Palestina para que pueda cumplir todas sus numerosas obligaciones y reconstruir la infraestructura, que ha sido gravemente dañada. El apoyo a esta Autoridad no sólo servirá a la causa de seguridad y la estabilidad de estas zonas autónomas sino también de toda la región del Oriente Medio.

La deseada paz justa y duradera sólo va a cristalizar mediante la retirada total de Israel de todos los territorios árabes que ocupa, de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y aplicando el principio de tierra a cambio de paz.

Mi país ha seguido con interés otro paso significativo en el proceso de paz, a saber, el que se ha dado en el problema jordano-israelí, que ha sido puesto de relieve por la firma, por Su Majestad el Rey Hussein de Jordania y el Primer Ministro de Israel, de una declaración por la que se pone fin al estado de guerra entre los dos países y se avanza hacia el establecimiento de una paz amplia. Mi país ha apoyado esta medida significativa e importante.

Conscientes de que la paz amplia es una aspiración de las generaciones presente y futuras, recalamos la

importancia capital de la retirada total de Israel de los territorios jordanos que ocupa. Creemos que es fundamental que Israel dé prueba de la necesaria flexibilidad para llegar a un acuerdo en la cuestión del agua, de manera que ambos países avancen hacia la paz duradera largamente esperada.

Esperamos importantes medidas positivas similares en el proceso de paz, tanto entre los sirios y los israelíes, por un lado, como entre los libaneses y los israelíes, por el otro. Confiamos en que los copatrocinadores del proceso de paz en el Oriente Medio y las partes interesadas tomen plena conciencia de que, a menos que se realicen progresos significativos en esos dos frentes, el proceso de paz quedará incompleto y, a raíz de ello, los pueblos de la región serán presa de la sospecha, la desconfianza y la inestabilidad. Por lo tanto, en la próxima etapa deben desplegarse esfuerzos para avanzar en forma concreta en esa dirección. Israel debe declararse dispuesto a retirarse completamente de las Alturas de Golán sirias y de los territorios libaneses que hoy ocupa. Tenemos fe en que, si Israel tomara esta medida, a todas luces positiva para el proceso de paz, los pueblos del Oriente Medio podrían trabajar juntos en pro de la consolidación de la paz y la promoción del desarrollo económico a gran escala en la región.

Conscientes de la necesidad de apoyar el proceso de paz y comprendiendo que la seguridad nacional es inseparable de la regional, la Sultanía de Omán ha tomado parte activa en las reuniones de los cinco grupos de trabajo que resultaron de las negociaciones multilaterales. Si bien éstas no sustituyen a las negociaciones bilaterales, tienen un papel complementario que puede dar un considerable impulso al proceso en aras de la tan deseada paz justa y amplia en el Oriente Medio.

Dada la importancia capital de los recursos hídricos para la seguridad y la paz futuras en el Oriente Medio, la Sultanía de Omán concede un alto grado de prioridad a la exploración y el aprovechamiento de los nuevos recursos hídricos, así como a la promoción de la tecnología para desalinización del agua de mar, de manera de que dicha tecnología resulte más eficaz en función de los costos. En el marco de las negociaciones multilaterales en el Oriente Medio, mi país acogió la quinta reunión del Grupo de Trabajo sobre los Recursos Hídricos, que se celebró entre el 17 y el 20 de abril de 1994. La reunión resultó, entre otras cosas, en el respaldo de la propuesta omaní de crear en Mascate, capital de Omán, un centro regional de investigación destinado al desarrollo de una tecnología de desalinización.

Puesto que atribuimos gran importancia a la creación de este centro, ya que influirá positivamente en el desarrollo económico de los Estados del Oriente Medio, aguardamos con interés la cooperación de todos en este campo a fin de lograr que la transferencia de tecnología en materia de recursos hídricos sea más rentable para la región, de manera de contribuir a mejorar la evolución del desarrollo económico y social y, por consiguiente, a consolidar la paz y la estabilidad de la región.

En la región del Golfo, estamos empeñados en alcanzar el máximo nivel de estabilidad, cooperación y desarrollo en todos nuestros los países, y en fomentar nuestras relaciones multilaterales y bilaterales. Naturalmente, esto incluye la conciliación de todas las diferencias bilaterales. En consecuencia, nos complace el acuerdo celebrado entre el Estado de Bahrein y el Estado de Qatar para llevar ante la Corte Internacional de Justicia sus diferencias sobre las fronteras marítimas y las islas en litigio. También abrigamos esperanzas de que la República Islámica del Irán y los Emiratos Árabes Unidos pongan fin cuanto antes a su controversia respecto de la isla de Abu Moussa y las dos islas Tumb, de manera amigable y pacífica. Para ello podría recurrirse al arbitraje internacional, habida cuenta de los intereses mutuos de los dos países en diversas esferas. No hay duda de que los esfuerzos regionales contribuirán a consolidar la seguridad regional y servirán a la causa de la paz internacional.

Hemos observado recientemente que se han realizado considerables progresos en la aplicación por el Iraq de las resoluciones relativas a la eliminación de las armas de destrucción en masa, en especial el acuerdo sobre la instalación de un sistema de vigilancia a largo plazo, que debe ponerse ahora en vigor por un período adecuado. Mientras tanto, el Consejo de Seguridad debería realizar los contactos necesarios, tanto con el Iraq como con Kuwait, para ejecutar su resolución 833 (1993), relativa a la demarcación de fronteras internacionales entre los dos países, por medio de la aceptación y la ratificación jurídica de las partes, de conformidad con las prácticas y las normas internacionales establecidas en cuestiones relativas a las fronteras internacionales.

Creemos que este es un momento oportuno para tomar medidas más positivas que permitan al Iraq desempeñar su papel regional e internacional en un ámbito pacífico y ayudar al hermano pueblo iraquí a superar los años de embargo y resarcirse por lo que han perdido en términos de desarrollo económico y social.

El futuro de la región debe fundarse en la convicción de que es imperioso para los Estados mejorar y profundizar sus relaciones y zanjar las diferencias que aún existan entre ellos de manera de salvaguardar los intereses de todas las partes.

La naturaleza interdependiente del mundo de hoy no permite que los Estados tengan una visión individualista que pase por alto los intereses de los demás. Por consiguiente, creemos que las relaciones pacíficas y el diálogo político constructivo constituyen las mejores garantías para la seguridad y la estabilidad presentes y futuras de la región.

Anhelamos un mundo más estable y más desarrollado, completamente libre de conflictos étnicos y regionales, un mundo que sea capaz de garantizar el avance de la humanidad hacia una vida mejor, encauzando los recursos económicos disponibles hacia el financiamiento de la investigación científica que pueda beneficiar al desarrollo económico y social. Si bien somos plenamente conscientes de que la comunidad internacional ha realizado progresos reales y ha cambiado para mejor en muchas esferas importantes, es lamentable comprobar que aún quedan otros factores debido a los cuales otras partes del mundo son presa de conflictos políticos, étnicos y regionales. Resulta ahora por demás evidente que las Naciones Unidas están perdiendo su capacidad para resolver todas estas crisis. Si bien nos solidarizamos con el sufrimiento de muchos pueblos que las padecen, creemos que es hora de que la comunidad internacional dicte normas nuevas e inequívocas para abordar esos problemas. Es obvio que los mecanismos con que cuentan las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales ya no pueden cumplir su función humanitaria. No es posible que las Naciones Unidas sigan alimentando a esos pueblos indefinidamente y, por ende, ha llegado el momento de que los dirigentes de los países inmersos en esas tensiones y conflictos se den cuenta de que las Naciones Unidas no serán responsables de los actos que ellos cometan contra sus pueblos y de que los Estados de la comunidad internacional no podrán reconstruir lo que esos mismos líderes han destruido. No deben existir fondos para reconstruir países que han demolido sus infraestructuras con sus propias manos. Todos los pueblos deberían contribuir eficazmente al desarrollo de la economía mundial en lugar de constituir una carga para ella.

Las Naciones Unidas no pueden mantener la paz en todos y cada uno de los conflictos que surgen en el mundo. No debe arrastrarse a las fuerzas de mantenimiento de la paz a conflictos regionales, excepto en la medida en que las organizaciones regionales y los Estados estén dispuestos a asumir plena responsabilidad a este respecto. De ser nece-

sario, la intervención sólo debería tener lugar con el consentimiento de las partes en conflicto y con mandatos y objetivos claros, dentro de plazos definidos.

Las organizaciones regionales cumplen una función esencial en la solución pacífica de las controversias que existen en muchas partes del mundo. Si bien esa función es similar a la de las Naciones Unidas y la complementa, hemos advertido que, independientemente de su importancia y su necesidad, esa función prácticamente no existe en el ámbito político. Aunque valoramos las gestiones de las fuerzas de mantenimiento de la paz en Somalia, creemos que habría sido posible evitar los aspectos negativos que se hicieron patentes en esa operación, si se hubiera aprovechado cabalmente la labor de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que es la organización regional competente para lograr la reconciliación nacional e instaurar una autoridad nacional. Las Naciones Unidas podrían haber ayudado proporcionando personal experto y asesoramiento, así como el apoyo político, financiero y humanitario.

Los acuerdos regionales, ya sean en Asia, en África o en cualquier otro continente, en modo alguno socavan el papel del Consejo de Seguridad como principal órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por el contrario, dichos acuerdos regionales podrían ayudar a aliviar el trabajo del Consejo e introducir gradualmente un sentido de cooperación en los asuntos internacionales y de preocupación por los mismos.

Aunque no cabe descartar la posibilidad de que algunas operaciones de mantenimiento de la paz fracasen, es necesario afrontar los hechos y aprender lecciones objetivas de los mismos si las Naciones Unidas han de evitar la repetición de los mismos errores.

En Rwanda se están produciendo acontecimientos trágicos como resultado de la continuada lucha política y étnica, que ha conducido al estallido de la violencia y a las horribles matanzas, que han cobrado cientos de miles de vidas inocentes, y a la destrucción de la infraestructura de la economía de ese país. Gran parte de la población de Rwanda vive ahora en los campos de refugiados de los países vecinos, en circunstancias inimaginables y trágicas. El hambre y la enfermedad ocasionan diariamente cientos de víctimas. Ante este espantoso sufrimiento, mi país pide a las partes rwandesas que detengan el derramamiento de sangre y trabajen para lograr la reconciliación nacional de conformidad con el Acuerdo de Paz de Arusha a fin de que puedan restaurarse la paz y la estabilidad en Rwanda.

Los esfuerzos de mediación realizados hasta ahora para lograr la paz en Bosnia y Herzegovina han demostrado ser insuficientes, debido principalmente al desequilibrio de poder entre las partes de Bosnia. La causa principal del desequilibrio a este respecto es que se ha negado al pueblo de Bosnia y Herzegovina el derecho a luchar por su existencia a través de la imposición de un embargo total de armas contra ese pequeño Estado, sin respetar en absoluto su derecho de legítima defensa consagrado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Debería imponerse el embargo de armas al agresor. ¿Y quién es el agresor en el caso de Bosnia? Todos los datos de que disponen las Naciones Unidas y sus organismos acerca de la situación en Sarajevo y en otras ciudades de Bosnia demuestran que los agresores son los serbios, y lo son de una manera extremadamente inhumana.

Si bien mi país acoge con beneplácito las reformas estructurales emprendidas con miras a asegurar la utilización óptima de los recursos de las Naciones Unidas con el mayor grado de flexibilidad y eficacia, también estima que la capacidad de la Organización de desempeñar sus deberes y su papel depende en gran medida de la disposición de los Estados Miembros a cumplir una de las principales responsabilidades de la condición de Miembro, que es el pago oportuno de sus contribuciones financieras, incluida su pronta contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Mientras nos aproximamos a la segunda Reunión en la Cumbre del Consejo de Seguridad, debemos prestar la debida atención a la cuestión de la ampliación del número de miembros del Consejo de conformidad con las diferentes tendencias que prevalecen en el mundo, pero preservando constantemente el principio de un equilibrio geográfico equitativo, sin perjuicio del nivel de toma de decisiones en el Consejo. Por tanto, compartimos la opinión de que no debe tomarse ninguna decisión apresurada al respecto y que debe darse más tiempo a los grupos regionales para que expresen sus opiniones sobre esta cuestión.

Mi país ha observado con satisfacción la conclusión con éxito de la Ronda Uruguay, del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1994 y del establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Esto ha impedido que el orden económico mundial se transformara en un foco de tirantez y de rivalidad entre las diversas regiones. Sin embargo, mi país y los países en desarrollo en general, algunos de los cuales han adherido a esos acuerdos o lo están haciendo, pedimos que se tomen en consideración sus circunstancias particulares cuando se apliquen los nuevos acuerdos.

Se espera que los países en desarrollo tengan que hacer sacrificios para apoyar el orden económico mundial que surja del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, especialmente a corto y mediano plazo. Por tanto, esperamos encontrar apoyo en la nueva Organización Mundial del Comercio, el que debería ser proporcional a lo que tenemos que ofrecer. Nos interesa especialmente el desarrollo de esos acuerdos, porque estamos interesados en fortalecer y desarrollar el sector de servicios en nuestros países por medio de la asistencia que ofrezcan las economías avanzadas y las organizaciones internacionales.

En la esfera del desarme, esperamos que el apoyo internacional a la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de las armas químicas y sobre su destrucción dé impulso a la Conferencia de Desarme en Ginebra en cuanto a preparar un borrador de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, lo cual sería una medida muy importante para librar al mundo del terror nuclear. En este contexto, apoyamos los esfuerzos encaminados a establecer zonas libres de armas nucleares, especialmente en el Oriente Medio, que es una de las regiones más delicadas del mundo.

En la actualidad, gracias al espíritu de concordia que prevalece y al final de la guerra fría entre el Este y el Oeste, presenciamos un fuerte movimiento hacia la consolidación de la paz y la seguridad. El mundo ha comenzado a darse cuenta de que un clima de concordia y de armonía es el medio más viable para establecer una comunidad internacional caracterizada por una cooperación constructiva e intereses mutuos y de que ello beneficiaría a la humanidad y a su bienestar.

Hoy, cuando nos encontramos en el umbral del cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas, confiamos en que el resultado de este período de sesiones sea más compatible con el principio de asociación y solidaridad internacionales a fin de que la humanidad pueda reducir y curar los males que todavía socavan al siglo XX y garantizar de este modo que el siglo XXI sea un siglo de esperanza, paz y seguridad para todos los seres humanos dondequiera que se encuentren.

El Presidente (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bulgaria, Su Excelencia el Sr. Stanislav Daskalov, a quien doy la palabra.

Sr. Daskalov (Bulgaria) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación de Bulgaria, permítaseme felicitar

al Sr. Amara Essy por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. También quiero expresar mi agradecimiento a su predecesor, el Embajador Samuel Insanally, por su competencia al presidir el cuadragésimo octavo período de sesiones.

Este año se ha visto caracterizado por tendencias y acontecimientos diversos, a menudo conflictivos. Ha marcado el final del *apartheid* en Sudáfrica, un adelanto importante en el proceso de paz del Oriente Medio y avances hacia el arreglo de los problemas en Irlanda del Norte. Sin embargo, hemos presenciado la increíble tragedia humana de Rwanda y el continuo derramamiento de sangre en Bosnia. Han surgido nuevos focos de tirantez en algunas partes del mundo.

¿Cuáles son, a nuestro juicio, los parámetros de la situación política en el mundo, y en particular en Europa? Han recibido nuevo impulso los esfuerzos por construir un mundo nuevo basado en la idea del desarrollo del sistema de seguridad colectiva contemplado en la Carta de las Naciones Unidas. Se están diseñando normas universales para los derechos humanos y mecanismos internacionales para su salvaguardia. Se están abordando con creciente atención los problemas de la población, la pobreza y el ecosistema mundial. Se está examinando el concepto de una nueva cooperación para el desarrollo, en el cual la paz, la economía, el medio ambiente, la justicia social y la democracia se consideran aspectos del mismo movimiento dirigido hacia un mundo mejor.

Al mismo tiempo, la eliminación de las contradicciones entre el Este y el Oeste se ha visto seguida de una desestabilización —cabe esperar que temporaria— en algunas regiones del mundo. Los actos de nacionalismo agresivo y xenofobia y de violencia y terrorismo se están tornando más frecuentes. Los numerosos conflictos basados en la intolerancia nacional, étnica y religiosa resultan difíciles de manejar. Entre otras cosas, ello ha alterado el equilibrio entre los esfuerzos destinados a mantener la seguridad internacional y las actividades que se llevan a cabo en la esfera social y económica, contra un telón de fondo que refleja la diseminación del hambre y de la pobreza y el agravamiento de los problemas económicos y ambientales.

Estos problemas mundiales han dejado su marca en las relaciones, tanto en Europa como en otras regiones. Por un lado, se han abierto nuevas e históricas posibilidades para una amplia cooperación entre todos los Estados de Europa en el proceso de promoción de una identidad europea

común. Por otro lado, están cobrando forma nuevos intereses y políticas nacionales, y están resurgiendo otros, que interactúan con los procesos de integración y, al mismo tiempo, los contrarrestan.

La finalización del enfrentamiento ideológico y militar en el viejo continente no ha llevado aún a la eliminación de todas las barreras. Europa sigue dividida en zonas que difieren en términos de seguridad y de bienestar económico. Cabe desear que se pueda superar esa división, puesto que los problemas de las zonas que cuentan con menor seguridad podrían pasar a las zonas que cuentan con mayor seguridad.

Se ha reconocido en gran medida la dimensión política global de la transición hacia la democracia y hacia una economía de mercado que tiene lugar actualmente en Europa central y oriental. Pese a la grave declinación de los niveles de vida y al creciente desempleo, el pueblo de Bulgaria votó a favor de la transición. El proceso de reforma orientado hacia el mercado, que comenzó hace alrededor de cinco años, es irreversible. Nuestra asociación con la Unión Europea constituye una manifestación del hecho de que la política de mi país está orientada hacia Europa y una expresión de la voluntad política de adherir a los valores universales de la democracia. Estamos adaptando nuestros mecanismos económicos, sociales y comerciales a los de las democracias europeas y estamos participando activamente en el diálogo político con la Unión Europea. Si bien a un ritmo más lento que el que habíamos previsto, las reformas económicas están avanzando en Bulgaria.

En su calidad de participante en la iniciativa de asociación para la paz emprendida por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), y como Estado que tiene la condición de asociado en la Unión Europea Occidental, Bulgaria contribuirá al mejoramiento de la cooperación entre las instituciones de seguridad europeas y euroatlánticas y las estructuras pertinentes de las Naciones Unidas.

En vísperas del período de sesiones que la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) celebrará este año en Budapest, Bulgaria confía en que los representantes de alto nivel de los países europeos presenten nuevas ideas encaminadas a mejorar las funciones de la CSCE, incluida la cooperación con las Naciones Unidas.

El Consejo de Europa —una de las organizaciones internacionales más antiguas de Europa— ha logrado reconocimiento como organización capaz de responder en forma adecuada y oportuna a los desafíos de nuestra época

mediante la promoción de la democracia pluralista, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos.

Dado que en la actualidad Bulgaria ocupa la Presidencia del Comité de Ministros del Consejo de Europa, quiero hacer una breve alusión a ese órgano, que cuenta ya con 32 miembros. Desde 1989 se han sumado nueve Estados, y otros nueve se encuentran en el proceso de incorporación. La cooperación entre el Consejo de Europa y las instituciones de las Naciones Unidas y entre el Consejo y algunos de los organismos especializados se ha venido desarrollando a lo largo de muchos años y ha producido resultados concretos. Esa cooperación se ha tornado ahora triangular, ya que combina los esfuerzos del Consejo de Europa, de la CSCE y de las Naciones Unidas. Por otra parte, se está desarrollando una asociación con la Unión Europea.

En este entorno complejo e interdependiente, las Naciones Unidas deben aumentar su capacidad de hacer frente a los nuevos desafíos para poder así ser eficaces en la esfera del establecimiento de la paz y en el desarrollo de la cooperación social y económica entre los países. En este contexto, en el informe del Secretario General titulado “Un programa de paz”, en su informe sobre nuevas dimensiones del desarme y la limitación de los armamentos y en su informe “Un programa de desarrollo” figuran importantes opiniones y conceptos.

Bulgaria valora mucho el papel de las Naciones Unidas en la esfera de la solución de problemas directamente relacionados con el fortalecimiento de la seguridad regional e internacional. Estamos a favor de una solución pacífica y equitativa de los conflictos que existen en la región del Cáucaso, en el Caribe, en África y en otras partes.

Nos preocupa en particular el conflicto que tiene lugar en Bosnia y Herzegovina, que se ha transformado en uno de los desafíos más graves que afrontan los Estados e instituciones europeos, todo el mundo civilizado y las organizaciones internacionales. Instamos a que se ponga fin de inmediato a la guerra y a los padecimientos de la población. La solución política de la situación en Bosnia y Herzegovina debe basarse en el respeto de los intereses de todas las partes. Todas ellas deben mostrar realismo y espíritu de avenencia. En nuestra opinión, la acción concertada de los integrantes del Grupo de Contacto constituye el segundo requisito previo para el logro de una solución duradera y justa del conflicto.

Permítaseme reafirmar una vez más la posición de Bulgaria respecto de la crisis que tiene lugar en la ex Yugoslavia. Mi país no participará, ya sea en forma directa

o indirecta, en ninguna actividad militar que tenga lugar en el territorio de la ex Yugoslavia —ni siquiera bajo la bandera de las Naciones Unidas— e instamos a los demás Estados balcánicos a que procedan de la misma manera. “Moderación” debería ser la palabra clave para la región de los Balcanes. Bulgaria seguirá llevando a cabo una política constructiva y equilibrada y no participará en ninguna agrupación de países balcánicos. De esa manera mantendrá su papel estabilizador en la región.

Bulgaria suscribe la opinión de que en las circunstancias actuales no resultaría adecuado levantar el embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina. En nuestra opinión, ello haría que el conflicto se tornara aún más incontrolable.

Acogemos con satisfacción la aprobación de las resoluciones 941 (1994), 942 (1994) y 943 (1994) del Consejo de Seguridad, que reflejan en forma equilibrada los acontecimientos que tienen lugar en la región. Abrigamos la esperanza de que tras el levantamiento de las sanciones contra Serbia y Montenegro la parte interesada adoptará una política responsable, lo que llevará a una mayor normalización de la situación que impera en la región. Instamos a los dirigentes de los serbios de Bosnia a que acepten el arreglo de paz propuesto y actúen de conformidad con las normas del comportamiento civilizado.

La crisis que impera en la ex Yugoslavia está directamente relacionada con otro problema importante: el de la equidad en la distribución de la carga en lo que concierne no sólo a la aplicación de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad sino también a la superación de los efectos adversos que dichas sanciones ejercen sobre las economías de otros países. La decisión de acatar estrictamente las sanciones no ha sido sencilla para nosotros. Nos sumamos a las sanciones contra Serbia y Montenegro —sanciones impuestas por las Naciones Unidas— con la convicción de que constituyen uno de los medios pacíficos mediante los cuales la comunidad internacional puede contribuir a la solución del conflicto. No obstante, las sanciones han ocasionado importantes perjuicios directos e indirectos a mi país. Desde 1991, en tres ocasiones —como consecuencia de las sanciones contra el Iraq, contra Libia y contra Serbia y Montenegro, respectivamente— Bulgaria ha solicitado la celebración de consultas con el Consejo de Seguridad con respecto a sus problemas económicos especiales. Permítaseme señalar que los efectos adversos de las sanciones se han producido en una época de importante transformación económica. Distorsionan gravemente el comercio y, por consiguiente, tienen una importante repercusión negativa sobre la economía y afectan fundamentalmente al incipiente sector privado.

El Sr. Blandino Canto (República Dominicana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En esta época de reorientación del comercio exterior en nuestra política de integración europea, la aplicación de las sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) ha interrumpido nuestras rutas de comercio normales a los mercados europeos. La falta de rutas de transporte alternativas adecuadas hizo que nuestras actividades de exportación se volvieran menos competitivas y, en algunos casos, imposibles.

Las sanciones están lejos de ser nuestra única fuente de problemas y dificultades, pero decididamente tienen una repercusión negativa considerable en la situación general del país, principalmente en el aspecto político, económico, social y de seguridad. Yo diría que la carga de las sanciones excede el límite razonable de tolerancia económica y social en Bulgaria, dada la falta de asistencia financiera, económica y comercial apropiada. Bulgaria celebraría que las instituciones internacionales y los países desarrollados participaran más activamente, por ejemplo, en proyectos de financiación para mejorar la infraestructura del transporte del país como una ampliación de la red alternativa de caminos, ferrocarriles y comunicaciones de Europa. Otra medida podría ser el proporcionar un mejor acceso al mercado a los bienes y servicios de Bulgaria. Esperamos también que el Comité de sanciones establecido en virtud de la resolución 724 (1991) del Consejo de Seguridad examine en forma favorable y oportuna las solicitudes presentadas por compañías búlgaras, especialmente las relacionadas con la provisión de ayuda humanitaria a la minoría búlgara de Serbia oriental, cuya situación nos preocupa en forma prioritaria.

Las Naciones Unidas han demostrado una gran comprensión de nuestras dificultades y nos han dado apoyo moral. Quiero recordar aquí la aprobación por consenso de la resolución 48/210 de la Asamblea General, que fue presentada a iniciativa de Bulgaria y patrocinada por varios países. Aguardamos con interés la realización de debates constructivos con respecto al informe del Secretario General sobre esta resolución. Ello debería llevar a la aprobación, por la Asamblea General, de nuevas recomendaciones sobre medidas prácticas para ayudar a terceros países a aliviar sus problemas económicos particulares.

Bulgaria opina que, en el proceso de reestructuración de las Naciones Unidas, se deberían tener en cuenta las nuevas realidades políticas y económicas del mundo, así como los problemas particulares de los países en transición a una economía de mercado y de los Estados pequeños,

respetando al mismo tiempo los principios del derecho internacional y de la equidad establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

La mejora de la interacción entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Secretario General, así como la reestructuración de los órganos principales de las Naciones Unidas en la esfera económica y social, contribuirán a fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la búsqueda del equilibrio necesario entre la diplomacia preventiva, la promoción del desarrollo sostenible y la protección de los derechos humanos.

Bulgaria sigue con gran interés las deliberaciones en curso sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros al tiempo que se preserva su eficacia. Al respecto, nuestro país está dispuesto a participar activamente en la búsqueda de decisiones por consenso.

Creemos que la labor del Consejo de Seguridad sería más eficaz si, en el proceso de la toma de decisiones sobre cuestiones regionales, se considerara la posición de los países vecinos y de los Estados interesados, así como la de las organizaciones regionales respectivas. Esto es especialmente importante en los casos en que el Consejo de Seguridad examina la posibilidad de imponer sanciones económicas. Sería útil preparar y examinar con anticipación una evaluación completa de las consecuencias negativas que podrían tener las sanciones sobre las economías de los países vecinos.

También se necesita una mayor transparencia en las actividades de los Comités de sanciones. Sugerimos, por consiguiente, que sus reuniones sean abiertas a los Estados interesados. Después de cada reunión, los Presidentes de los respectivos Comités podrían asimismo informar a los Estados sobre las decisiones tomadas.

Los Estados que estén dispuestos a contribuir con tropas a las operaciones de mantenimiento de la paz deben también participar en las deliberaciones relacionadas con tales operaciones. Además, la práctica iniciada hace poco de realizar con regularidad reuniones entre los jefes de las operaciones en curso, los Estados miembros del Consejo de Seguridad y los representantes de otros Estados interesados debe institucionalizarse, especialmente cuando el Consejo de Seguridad examine el mandato, la composición y la nacionalidad de los contingentes que han de participar en una operación de mantenimiento de la paz determinada.

Bulgaria apoya los esfuerzos de la comunidad internacional para detener la proliferación de las armas de destrucción en masa y para su eliminación. En la próxima Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), abogaremos por una prórroga indefinida e incondicional del Tratado. Tenemos el placer de anunciar que este año Bulgaria ratificó la Convención de 1993 sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de las armas químicas y sobre su destrucción. La República de Bulgaria continuará apoyando las iniciativas regionales y mundiales sobre el desarme convencional y el control de los armamentos.

En el mundo contemporáneo, la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo sostenible son inseparables. Por consiguiente, apoyamos el fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas en la esfera económica y social.

La mayor liberalización del comercio mundial es un factor importante del desarrollo. La conclusión con éxito de la Ronda Uruguay de las negociaciones comerciales multilaterales brinda perspectivas favorables para una liberalización amplia y un crecimiento estable del comercio mundial. La Organización Mundial del Comercio (OMC) será de importancia extraordinaria para el funcionamiento eficiente del sistema de comercio mundial para beneficio de todos los países. Esperamos que Bulgaria pueda concluir sus negociaciones para participar en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), incluyendo los resultados de la Ronda Uruguay, dentro de un plazo que nos permita convertirnos en miembro fundador de la Organización Mundial del Comercio.

Bulgaria está interesada en tomar todas las medidas necesarias tendientes a lograr la estabilidad económica a través del desarrollo sostenible. La cooperación regional tiene un papel importante que desempeñar a este respecto. Esperamos que la Conferencia de los Ministros del Medio Ambiente de los países europeos, que celebrará en 1995 en Sofía, contribuya a fortalecer las tendencias positivas con respecto a la solución de los problemas ambientales regionales.

La promoción y la protección de los derechos humanos y la cooperación en la esfera humanitaria ocupan un lugar especialmente importante en la política interna y exterior de Bulgaria.

Apoyamos el fortalecimiento y fomento de los mecanismos de vigilancia de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos, la creación del puesto de Alto

Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el aumento en la toma de conciencia pública sobre los derechos humanos en todas partes del mundo y las actividades de las organizaciones no gubernamentales. Se espera que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing proporcionen un gran ímpetu al desarrollo y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El próximo año celebraremos el cincuentenario de las Naciones Unidas. Lo esperamos con un sentido de responsabilidad y esperanza. Confío que los esfuerzos de la comunidad internacional para construir un nuevo sistema de seguridad mundial basado en el mantenimiento eficaz de la paz y la estabilidad mundiales, el respeto por los derechos humanos y el fomento de los principios de la economía de mercado y de los valores democráticos universales dominarán el futuro de la Organización mundial. Bulgaria está preparada para contribuir al logro de esos objetivos.

El Presidente: Tiene la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, de Comercio Exterior y de Cooperación de Luxemburgo, Su Excelencia el Sr. Jacques Poos.

Sr. Poos (Luxemburgo) (interpretación del francés): Permítanme expresar mi profundo placer al ver al Sr. Amara Essy presidir este año la Asamblea General. Su elección es un homenaje bien merecido a la estima que tiene la comunidad internacional por su país, Côte d'Ivoire.

Mi distinguido colega alemán, el Sr. Klaus Kinkel, habló en nombre de la Unión Europea sobre el papel que desea desempeñar en las relaciones internacionales y cuáles son sus posiciones sobre las cuestiones políticas principales. Mi país las comparte totalmente. Por tanto, me limitaré a presentar algunas reflexiones sobre el funcionamiento de nuestra Organización.

En los últimos años hemos vivido el fin de la guerra fría y cambios profundos en el escenario internacional. Esos cambios han tenido repercusiones importantes y duraderas para un gran número de personas; para las poblaciones de numerosos Estados que vivían bajo gobiernos autoritarios y que conquistaron la libertad de ejercer sus derechos fundamentales; para los pueblos liberados de la tutela que les imponía la rivalidad entre las dos superpotencias, lo que permitía a los regímenes dictatoriales y represivos actuar con total impunidad; y, finalmente, para toda la comunidad internacional, que ya no se ve forzada a temer una conflagración nuclear a nivel de todo el planeta.

La democracia ha conseguido un logro histórico. Debe recuperar sus derechos en Haití. En el Oriente Medio continúa el proceso de paz. En Sudáfrica se ha abolido definitivamente el *apartheid*, lo que también ha sido una victoria brillante para nuestra Organización, que lo combatió sin concesiones. Meditemos cuidadosamente sobre la lección de valentía política, de tolerancia y de reconciliación que nos han dado los Presidentes Mandela y de Klerk.

Sin embargo, estos avances se han visto contrarrestados por la aparición de zonas de tensión en todo el mundo, que, al no estar ya ocultas por la estructura bipolar, se manifiestan ahora con una mayor agudeza. Hace ya tres años que la guerra asola la ex Yugoslavia, con su acumulación de muerte, sufrimientos y destrucción. En Rwanda hemos sido testigos del desencadenamiento de la barbarie, que en unos pocos meses ha diezmado a cientos de miles de civiles y ha provocado un problema de refugiados de enormes proporciones. Igualmente, en otras partes —en África, el Cáucaso, Asia Central— otras regiones se ven enfrentadas a conflictos de un nuevo tipo resultante de la desintegración de los Estados y del surgimiento de pasiones nacionalistas, étnicas o religiosas.

Nunca antes se habían encontrado las Naciones Unidas tan en el centro de la política mundial. Hoy día las Naciones Unidas se ven obligadas a hacer frente a desafíos totalmente nuevos, a abordar un número creciente de peticiones y de misiones cada vez más complejas. Encomio las acciones de nuestro Secretario General, que se ha consagrado con valentía y perseverancia a la difícil misión de adaptar a la Organización a un entorno internacional nuevo y a fortalecerla a fin de permitirle que desempeñe sus nuevas tareas. Rindo homenaje a las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que en estos últimos tiempos han intervenido en un número impresionante de conflictos. Han contribuido, de forma a menudo decisiva, a proteger a la población civil, a impedir la extensión de los conflictos y a facilitar el proceso de transición hacia la democracia. Un número considerable de sus integrantes ha perdido la vida en operaciones a menudo muy peligrosas.

El aumento en el número de operaciones de mantenimiento de la paz ha sido exponencial; en los últimos cinco años la Organización ha emprendido más operaciones de mantenimiento de la paz que en los 40 años anteriores. Además, la Organización ahora se dedica a actividades que desbordan en mucho los conceptos tradicionales de mantenimiento de la paz a los que estábamos habituados. De hecho, la mayoría de los conflictos recientes ya no se desarrollan entre los Estados, sino dentro de ellos. La Carta apenas

contempla estas situaciones. Por tanto, tendremos que reflexionar sobre las condiciones en las que deben actuar las Naciones Unidas en casos como estos y preguntarnos si disponen de los recursos y los instrumentos necesarios para desempeñar estas nuevas misiones.

El documento "Un programa de paz" proporciona un marco para la evolución futura de nuestra Organización en la esfera del mantenimiento de la paz. Varias de las ideas del Secretario General ya han sido utilizadas en forma constructiva por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Pero la experiencia reciente nos ha demostrado, en ocasiones duramente, que la manera en que las Naciones Unidas dirigen sus operaciones militares tiene varias lagunas. Ya no se puede decidir sobre operaciones importantes de forma improvisada; en materia de mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas deberán fortalecer su capacidad de organización, su capacidad de gestión y su capacidad de planificación. Deberán apoyarse sobre una estructura de alto mando permanente que pueda organizar de forma simultánea operaciones multidimensionales a gran escala y que disponga de los medios adecuados de tratamiento de la información y de coordinación.

Una gestión eficaz de las crisis implica la capacidad de reaccionar rápidamente; por tanto, convendrá acrecentar la capacidad de las Naciones Unidas de trasladar rápidamente los efectivos y los equipos necesarios al lugar de los acontecimientos. En el pasado reciente ha habido varias ocasiones en las que el Secretario General se ha visto obligado a retrasar operaciones aprobadas por el Consejo de Seguridad debido a la falta de personal y de materiales. Esto implica que nosotros, los Estados Miembros, debemos proporcionar los efectivos necesarios para el mantenimiento de la paz para futuras misiones y debemos estar en condiciones de ponerlos rápidamente a disposición de las Naciones Unidas. Estos efectivos no deberían limitarse al personal militar, sino que deberían incluir también personal civil para funciones que vayan desde la policía a la observación de las elecciones. El mantenimiento de la paz exige aptitudes múltiples, incluyendo poder interponerse entre partes en conflicto, ser sensible a las particularidades culturales y poder actuar como mediador. Por lo tanto, será conveniente preparar y formar debidamente a los efectivos que deberán intervenir en situaciones complejas, difíciles y peligrosas. Una formación homogénea y ejercicios conjuntos constituyen la clave para la integración eficaz de los diferentes contingentes nacionales en una operación multinacional.

Por último, deben fortalecerse en gran medida las disposiciones de seguridad a favor de los cascos azules.

Llevada al límite de sus capacidades financieras y de organización, las Naciones Unidas deberán contar cada vez más con las organizaciones y estructuras regionales para llevar a cabo esas operaciones de paz. La cooperación entre las Naciones Unidas y esas organizaciones, como lo prevé la Carta, ya se ha desarrollado, por ejemplo en la ex Yugoslavia, en Somalia y en el Cáucaso. Será conveniente reforzarla.

Sólo las Naciones Unidas tienen la legitimidad internacional para decidir acerca del uso de la fuerza o la imposición de la paz. Empero, en la esfera del mantenimiento de la paz y de la diplomacia preventiva, la acción de las organizaciones regionales ofrecería la ventaja de aliviar a las Naciones Unidas de una parte de sus tareas. Con frecuencia, al comprender mejor los conflictos existentes en sus regiones, esas organizaciones podrían actuar con mayor eficacia.

En lo que respecta al continente europeo, las Naciones Unidas deben intensificar su cooperación con la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), el Consejo de Europa y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), habida cuenta de la competencia de cada una de esas organizaciones.

¿Autoriza el derecho internacional a las Naciones Unidas a intervenir dentro de un país? ¿No plantea la Carta el principio de la no injerencia en los asuntos internos de un Estado?

Celebro el hecho de que, desde hace cierto tiempo, la comunidad internacional ha relativizado este principio para que no sirva de pantalla para las violaciones masivas y flagrantes de los derechos humanos. Así ocurrió en 1991 en el Iraq, cuando la comunidad internacional acudió en ayuda de los kurdos, duramente reprimidos por Saddam Hussein. También ocurrió en 1992, en Somalia, cuando se trataba de asegurar y proteger el suministro de asistencia humanitaria a la población amenazada por el hambre. En esas ocasiones, la comunidad internacional asumió con valor su deber de asistencia, si bien es verdad que en Somalia aún no se ha encontrado una solución política.

¿Actuó la comunidad internacional con igual determinación en la primavera pasada, cuando se perpetró un auténtico genocidio en Rwanda, especialmente cuando la comunidad tutsi se convirtió en víctima de una acción deliberada de exterminio emprendida por los responsables de la comunidad hutu?

Tras un momento de vacilación, las Naciones Unidas decidieron reconstituir la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) para ofrecer protección a la población amenazada. No obstante, no se respondió al llamamiento del Secretario General. Rindo homenaje a Francia y a los africanos por la decisión que finalmente adoptaron, que logró detener esa máquina infernal. En todo caso, deseo que se cree sin demoras un tribunal internacional para juzgar a los responsables de ese crimen de lesa humanidad.

En la era de la interdependencia, los esfuerzos en favor del mantenimiento colectivo de la paz y la seguridad no pueden limitarse a las operaciones de mantenimiento de la paz, sino que deben tener necesariamente en cuenta factores tanto económicos como sociales. El hambre, el subdesarrollo, el flujo creciente de refugiados, la sobrepoblación, la degradación del medio ambiente, el uso indebido de drogas y la proliferación de las armas de destrucción en masa constituyen graves amenazas para nuestro equilibrio mundial y, por lo tanto, para la paz en el mundo.

Igualmente, en la esfera económica nuestra seguridad depende de la de los demás. En todas las esferas que son motivo de preocupación, se trate de riesgos militares, comerciales, del medio ambiente o de salud, ninguna nación puede aislarse de las demás. Nos vemos afectados por lo que ocurre más allá de nuestras fronteras, del mismo modo en que nuestras propias acciones, dentro de nuestras fronteras, inevitablemente tienen repercusiones sobre el conjunto de la comunidad de naciones.

Nuestra seguridad es cada vez más indivisible. No podemos separar los vínculos que existen entre el desarrollo, el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y los movimientos de población. Si la situación se deteriora en una esfera, puede desestabilizarse el conjunto.

Contando con un mandato global a nivel político, económico, social y cultural, la Organización constituye el foro ideal para la búsqueda de un desarrollo duradero, que sea compatible con la preservación del equilibrio ecológico y las necesidades del desarrollo social.

Celebramos la reciente publicación del informe del Secretario General “Un programa de desarrollo”, que complementa el informe “Un programa de paz”.

Esperamos que durante este período de sesiones de la Asamblea podamos identificar las esferas prioritarias en las que será preciso llevar a cabo reformas profundas.

La promoción del progreso y del desarrollo económico, social y ecológico deberá recibir especial atención para que podamos superar las amenazas a largo plazo que penden sobre la seguridad internacional. Es conveniente dotar a nuestra Organización de los instrumentos necesarios para fortalecer la cooperación internacional y los esfuerzos que despliegan los gobiernos nacionales, a fin de controlar los incesantes problemas cada vez más complejos del desarrollo.

Nuestra visión del futuro no puede aceptar la miseria y las privaciones en muchas regiones del mundo, donde muchos pueblos se ven privados de su derecho fundamental a la alimentación, la educación, el agua, la salud y la vivienda. Deseando aportar su contribución a la solidaridad internacional tan necesaria, el Gobierno de Luxemburgo se ha comprometido a duplicar de aquí al año 2.000 el porcentaje de su producto nacional bruto dedicado a la asistencia oficial para el desarrollo, a fin de lograr el objetivo del 0,7% en el año 2000.

El programa para la humanidad, retomando la expresión del Secretario General, constituye el verdadero desafío que enfrentan las Naciones Unidas a fines del siglo XX. De Río a El Cairo, pasando por Viena, Copenhague y Beijing, conferencias internacionales a gran escala tratan de hallar respuestas mundiales a estas cuestiones mundiales. El ser humano, su desarrollo y su pertenencia a su comunidad son el centro de esas preocupaciones, ya se trate de la Cumbre para la Tierra, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social o la Conferencia Mundial sobre la Mujer. El mejoramiento de la condición de la mujer—incluido su acceso a los medios de educación y de salud— es una de las claves del éxito de esta amplia empresa.

Millones de personas en muchas partes del mundo continúan siendo víctimas de violaciones flagrantes de sus derechos humanos. La Conferencia de Viena ha reafirmado la validez universal de los derechos humanos.

La creación en el último período de sesiones de la Asamblea General del cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos debe facilitar un mayor respeto de esos principios. No obstante, los compromisos asumidos carecen de valor si no se concretan. Del mismo modo, debemos velar por que las Naciones Unidas dispongan en esta esfera de los medios y del apoyo necesarios para la aplicación de su programa de acción. Debemos adoptar medidas para aumentar los recursos y fortalecer el funcionamiento del Centro de Derechos Huma-

nos de las Naciones Unidas, así como de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Debido a sus actividades, las organizaciones no gubernamentales forman parte de la conciencia internacional incluyendo la esfera del respeto de los derechos humanos. Por ello, nuestra Organización y todos sus Estados Miembros deben reconocer y facilitar el importante papel que desempeñan dichas organizaciones.

En momentos en que se aproxima la celebración de su cincuentenario, las Naciones Unidas han iniciado una serie de negociaciones con miras a revisar sus métodos de trabajo.

Durante este año, se ha proseguido la labor tendiente a lograr la reforma necesaria del Consejo de Seguridad. Es preciso perseverar en la búsqueda de una solución que concilie la necesidad de una composición más equilibrada con el deseo de un funcionamiento eficaz.

También es imperativo mejorar los métodos de trabajo del Consejo y asegurar una mayor transparencia en su labor y mejor comunicación entre los miembros de la Asamblea General. Aunque estos últimos no participen en las deliberaciones del Consejo, están obligados por sus decisiones y se les solicita regularmente que apliquen sanciones y proporcionen fondos o personal para el desarrollo de las operaciones de mantenimiento de la paz.

La Secretaría es una institución clave del sistema de las Naciones Unidas. Debe disponer de los medios necesarios para llevar a cabo la labor innovadora que ha estado realizando en forma enérgica y valerosa. Al propio tiempo, sin embargo, debemos combatir la proliferación de instituciones, puesto que ello agota los limitados recursos de nuestra Organización y compromete la credibilidad de sus esfuerzos.

En este período de recursos limitados, también es imperativo que los Estados Miembros asuman seriamente la cuestión de una administración eficaz. Se requiere una estricta disciplina presupuestaria, y los recursos ya no deben ser desperdiciados en operaciones con objetivos pobremente definidos. A ese respecto, damos la bienvenida a las distintas medidas adoptadas por el Secretario General con miras a hacer mejor uso de los recursos provistos a la Organización y para crear un sistema de inspección financiera más riguroso.

Nuestra Organización, en definitiva, tendrá éxito sólo conforme a la manera en que cada Estado cumpla con sus

responsabilidades según lo estipula la Carta. Esto incluye las responsabilidades financieras. La obligación de ser solidarios, que corresponde a todos los Estados de nuestra Organización, debiera motivarlos en el cumplimiento de sus obligaciones presupuestarias para con las Naciones Unidas, en su totalidad y de manera oportuna.

Nuestra Organización, que es el único foro que reúne virtualmente a todos los Estados del mundo, necesita del compromiso de sus Miembros. Requiere decisiones bien pensadas. Necesita medidas para un seguimiento apropiado. Sólo de esa manera estará en condiciones de contribuir apropiadamente a la canalización de los esfuerzos internacionales para alcanzar nuestro objetivo común, cual es el de hacer de nuestro planeta un lugar donde puedan prevalecer la paz, la seguridad y una mayor prosperidad para todos los pueblos del mundo.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Federados de Micronesia, el Honorable Sr. Resio Moses.

Sr. Moses (Estados Federados de Micronesia) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. En primer lugar, deseo felicitar al Sr. Amara Essy por su elección a la Presidencia y expresar que su experiencia hace que constituya una excelente elección para dirigir idóneamente este órgano, frente a los desafíos que le esperan. También aprovecho esta oportunidad, en nombre de mi Gobierno, para felicitar al ex Presidente, Su Excelencia el Sr. Samuel Insanally y hacerle presente nuestro aprecio por sus contribuciones. Hago extensivo el mismo agradecimiento al Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su liderazgo firme y eficaz, mediante el cual se ha instrumentado el éxito de la labor cumplida por esta Organización.

Tomamos nota con profunda compasión de la terrible erupción volcánica en Papua Nueva Guinea. Hacemos presente la esperanza de que esta Organización y sus Miembros adoptarán todas las medidas posibles para ayudar a aliviar los sufrimientos y la destrucción causados por este desastre. También hacemos llegar nuestro pésame al pueblo y al Gobierno de la República de Estonia por el reciente accidente y la pérdida de vidas en ese país.

Nos asociamos a otros miembros de esta Asamblea para dar una calurosa bienvenida a la nueva Sudáfrica. Su lucha fue prolongada, ardua y dolorosa. El pueblo y el Gobierno de Micronesia comparten la alegría del Gobierno y el pueblo de Sudáfrica por haber logrado su objetivo.

Mi Gobierno celebra los históricos pasos dados hacia la paz en el Oriente Medio y hace presente su apoyo a las negociaciones bilaterales en curso entre las partes en esa región. A la luz de esos hechos positivos del proceso de paz, la Asamblea General debiera reflejar la nueva realidad en el curso de este cuadragésimo noveno período de sesiones proporcionando un medio ambiente que conduzca a nuevos diálogos entre las partes.

Nos reunimos en un momento de nuestra historia en el que las nuevas bases para la cooperación se abren paso hacia mayores dimensiones de solidaridad. Esto resulta afortunado porque también enfrentamos desafíos urgentes respecto al futuro de nuestro planeta. Desde el punto de vista de un pequeño Estado en desarrollo, acudimos a esta Asamblea con preocupaciones inmediatas sobre temas tales como el cambio del clima, el desarrollo sostenido, los desperdicios nucleares y los desastres naturales.

Vinculada con todas estas preocupaciones se halla la cuestión de los derechos humanos. El camino desde Viena, donde la comunidad mundial se reunió a sólo pocos cientos de millas de donde tenía lugar la “depuración étnica” en Bosnia y donde se habló de mejoras en la esfera de los derechos humanos, ha sido marcado con nuevas señales que nos guían en la dirección correcta, a saber, el establecimiento del cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la elección del Embajador José Ayala Lasso para el mismo. Sin embargo, el camino a lo largo de esa vía no es muy diferente de lo que fuera desde hace muchos años. Hoy, las atrocidades y violaciones de derechos humanos que continúan en Bosnia parecen palidecer ante nuevos estallidos de violaciones de derechos humanos en regiones como Rwanda, Haití y otras partes de nuestro mundo. Esta Asamblea debe continuar dedicando su atención y recursos a los derechos humanos.

Hace varias semanas los Jefes de Gobierno de nuestros 15 Estados del Pacífico, incluyendo los Estados Federados de Micronesia, celebraron en Brisbane, Australia, la reunión anual del Foro del Pacífico Meridional. Como es costumbre cada año, los dirigentes debatieron cuestiones de interés común dentro de nuestra región y expresaron puntos de vista en los que había consenso en un comunicado que ya ha sido presentado e incluido en las actas de esta Asamblea. Los Estados Federados de Micronesia suscriben los puntos de vista expresados en ese comunicado y se guiarán por él en muchas de sus acciones que tendrán lugar aquí en los próximos meses.

El Foro del Pacífico Meridional también decidió, en la reciente reunión en Brisbane, solicitar la condición de

observador en las Naciones Unidas durante este cuadragésimo noveno período de sesiones. Mediante el logro de la condición de observador en las Naciones Unidas, el Foro del Pacífico Meridional podrá ocuparse de la creciente importancia asignada al papel de las organizaciones regionales y las contribuciones que puedan aportar respecto a los objetivos de las Naciones Unidas. Estimamos que el Foro, como observador, puede acrecentar la efectividad de la labor de nuestra región en cuestiones tan críticas como los cambios de clima, la conservación de la diversidad biológica y la aplicación efectiva de los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Una de las preocupaciones principales de mi Gobierno desde hace tiempo, preocupación que comparten los miembros del Foro, se refiere a los ensayos en nuestra región de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Nos tranquiliza la moratoria continuada de ensayos nucleares de Francia y los Estados Unidos, pero nos siguen preocupando profundamente las posibles consecuencias de la insistencia de China en seguir adelante con su programa. No estaremos tranquilos hasta que la moratoria de todos los ensayos sea permanente y, a ese fin, esperamos que se avance rápidamente en la conclusión de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

A pesar de que hemos expresado nuestras preocupaciones en numerosos foros internacionales durante los últimos años, la amplitud de la región del Pacífico y su aparente vacío siguen haciéndola atractiva para actividades peligrosas para el medio ambiente. Con demasiada frecuencia, cuando hemos intentado, como Estados insulares, frenar el movimiento a través de nuestras aguas de residuos tóxicos, radiactivos y otros materiales peligrosos, no se han escuchado nuestras voces. Como si los peligros de ese tipo de transporte no fueran suficientemente grandes, hoy nos enfrentamos a una perspectiva más repugnante, a saber, nuestra región puede convertirse en lugar permanente para el vertido de desechos nucleares del mundo. Quiero recalcar aquí que los Estados Federados de Micronesia se oponen y seguirán oponiéndose a la utilización de nuestra región por países que no quieren almacenar sus desechos dentro de sus fronteras. Como parte de nuestra determinación de encontrar medios más eficaces para impedir estos desmanes, los Estados Federados de Micronesia tienen el honor de presidir las negociaciones en curso dentro del grupo del Foro sobre un tratado regional de prohibición de movimientos transfronterizos de desechos peligrosos.

Con estas y otras medidas adecuadas, estamos decididos a lograr que el resto del mundo trate a la región del

Pacífico con el mismo grado de preocupación por el bienestar y la salud a largo plazo de nuestros pueblos y de nuestro medio ambiente.

Acogemos con beneplácito el nuevo informe del Secretario General titulado "Un programa de desarrollo". Mi Gobierno apoya plenamente el llamamiento a una reevaluación del papel de las Naciones Unidas en el desarrollo. Al acercarse las Naciones Unidas a su cincuentenario, hay que rehacer su programa mundial de forma que sea más amplio y más centrado. Se debe corregir la actual falta de coordinación entre las instituciones de Bretton Woods y las Naciones Unidas a fin de sincronizar el establecimiento de la política mundial sobre el desarrollo.

El final de la guerra fría ha brindado a las Naciones Unidas una oportunidad largamente esperada de volver su atención al desarrollo. Sin embargo, los costos asociados a la ampliación de las operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo están desviando los escasos recursos en momentos en que, para muchos Estados, el papel de las Naciones Unidas en el desarrollo se va haciendo cada vez más importante. Las Naciones Unidas tiene que estudiar esta tendencia con gran cuidado para encontrar el equilibrio adecuado entre todas sus responsabilidades en virtud de la Carta.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que acaba de celebrarse en El Cairo, da testimonio de los problemas mundiales asociados con un rápido crecimiento demográfico. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional se enfrentan a la necesidad urgente de dirigir sus recursos hacia los problemas del aumento de la población y la utilización de recursos sostenibles. La población mundial está creciendo más de prisa que nunca, con un crecimiento anual estimado de 95 millones de personas. Esta tasa de crecimiento de la población, que no tiene precedentes, tendrá un impacto profundo en nuestro medio ambiente. El plan de acción sobre la población y el desarrollo sostenible tiene repercusiones claras en el cambio climático. Quiero establecer la distinción de que, si bien la tasa de crecimiento demográfico en el mundo industrializado es más baja, esos países siguen suponiendo un coste desproporcionado para el medio ambiente, debido a que los residentes en los países industrializados expulsan anualmente a la atmósfera cuatro veces más carbono que los residentes de los países en desarrollo. Micronesia apoya firmemente el Programa de Acción sobre Control de la Población y el Desarrollo aprobado en El Cairo y abraza la esperanza de que se logren los fines y objetivos que en él figuran.

Como Estado insular, Micronesia acoge con beneplácito el gran acontecimiento y la aceptación universal de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y su inminente entrada en vigor el 16 de noviembre de 1994. Es la culminación de unas negociaciones largas y arduas entre los países, que han durado más de 10 años, para configurar lo que yo considero un régimen casi perfecto de gestión y conservación de la alta mar y de los fondos marinos, que son patrimonio común de la humanidad. Los Estados Federados de Micronesia son parte en la Convención y me complace informar a la Asamblea que mi país es uno de los muchos que firmó el Acuerdo relativo a la aplicación de la Parte XI, que se refiere a la minería de los fondos marinos, cuando se abrió a la firma de los países. Esperamos cooperar estrechamente con la comunidad internacional en la gestión y conservación racionales de la alta mar y de las aguas territoriales de cada país.

Como Estado insular en desarrollo cuya economía depende de esos recursos, Micronesia está comprometida con la promoción de prácticas de pesca responsables, no sólo dentro de nuestra zona económica exclusiva y en las zonas de nuestros vecinos en la región, sino también en las zonas de alta mar adyacentes a las mismas. Los Estados Federados de Micronesia han participado activamente en todos los períodos sustantivos de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias. En los Estados Federados de Micronesia tenemos la suerte de que nuestras islas estén situadas en una latitud del Océano Pacífico en la que se encuentra y captura el 50% de los recursos de atún de mejor calidad. Si bien apreciamos estos recursos, estamos siempre conscientes de que la viabilidad permanente de nuestra economía depende del uso racional de los recursos marinos existentes en nuestras aguas y más allá de ellas. Este principio de la utilización racional de los recursos es la base del concepto de desarrollo sostenible.

Y no sólo los Estados ribereños como el mío deben apoyar ese uso racional y unas prácticas de pesca responsables. Las naciones que pescan en aguas lejanas deben también reconocer y proteger el frágil equilibrio de la naturaleza que existe en los océanos del mundo, para garantizar la sostenibilidad de ese recurso.

Durante el último período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias, la delegación de mi Gobierno se sumó a 15

Estados miembros del Organismo de Pesca del Foro en su apoyo a un documento jurídico vinculante como resultado de la Conferencia. Aún así, no apoyamos ningún resultado que ponga en duda los derechos soberanos de los Estados ribereños sobre los recursos marinos existentes en sus propias zonas económicas ampliadas. No apoyamos ninguna derogación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar que reconozca los derechos soberanos de los Estados ribereños.

Voy a referirme ahora a la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo que acaba de celebrarse en Barbados y que ha sido un gran éxito en muchos aspectos. Por primera vez en la historia de las Naciones Unidas, hemos podido presentar a la atención del mundo un programa relativo al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Programa de Acción resultante de dicha Conferencia es el primer esfuerzo posterior a la Cumbre de Río de Janeiro para ampliar los principios del Programa 21 en un contexto específico que apunta a medidas tangibles para su aplicación.

Si bien esto representa un hito, seguirá siendo poco más que un documento de planificación si no cuenta con el compromiso de los países en desarrollo del mundo entero. Acogemos con beneplácito el reciente informe del Secretario General sobre las medidas tomadas por esta Organización y por los órganos del sistema de las Naciones Unidas para poner en práctica el Programa de Acción sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. No podemos evitar un cierto sentimiento de impaciencia por ver que se tomen medidas acompañadas por la financiación necesaria, pero de todos modos mi Gobierno aplaude los pasos dados para garantizar que los resultados de la Conferencia de Barbados se integren al programa de trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. No se debería considerar que una firme asociación a este respecto constituye un conflicto entre los países desarrollados y los países en desarrollo, sino más bien como una meta compartida y una inversión en beneficio de toda la familia de naciones. Un ejemplo notable y que debe ser acogido con beneplácito es el de la próxima iniciativa de los Estados Unidos de América de trabajar junto con todos los países para revitalizar los esenciales arrecifes de coral, que en todo el mundo se están deteriorando.

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) es una fuente de financiamiento de la que los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden obtener ayuda para poner en práctica el Programa de Acción y otros empeños relacionados con el tema del medio ambiente. El Programa

de Acción aprobado en la Conferencia de Barbados pidió específicamente que dado que los problemas mundiales del medio ambiente tales como los cambios climáticos, la diversidad biológica y las aguas internacionales tienen gran importancia para los pequeños Estados insulares en desarrollo, el FMAM reestructurado fuera tenido en cuenta como un importante canal de ayuda en estas esferas a través de la provisión de recursos nuevos y adicionales. La reunión de Jefes de Estado de los países del Foro del Pacífico Meridional concluida recientemente en Brisbane, Australia, acogió con beneplácito la reestructuración y la reposición de fondos del FMAM, y manifestó su intención de ayudar en la puesta en práctica de las decisiones adoptadas en Barbados.

Por lo tanto exhortamos a todos los Estados Miembros a que durante el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General den significado al concepto del desarrollo sostenible respaldando los resultados generales de la reunión de Barbados, incluida toda la legislación que lo haga factible. Esto dará a los organismos y a las organizaciones especializados de las Naciones Unidas el mandato necesario para comenzar la aplicación del Programa de Acción.

En la Convención Marco sobre el Cambio Climático instamos a que la comunidad internacional adoptara un enfoque más constructivo, con vistas a ulteriores compromisos de reducir los gases que provocan el efecto invernadero, tal como lo reclama el proyecto de protocolo de la Convención distribuido esta semana a las Partes por la Alianza de Pequeños Estados Insulares. Informes científicos recientes confirmaron con certidumbre que los países industrializados deben disminuir sus emisiones en una cuota mayor que la prevista originalmente si se tiene la esperanza de evitar las consecuencias desastrosas que deberá soportar la mayor parte del mundo, de las que hace pocos años hacían burla los cínicos.

Acogimos con beneplácito la entrada en vigencia en marzo pasado de la Convención Marco sobre el Cambio Climático y convocamos a todos los Miembros de las Naciones Unidas a que se hagan presentes como Partes cuando se reúna en Berlín la Conferencia de las Partes en la Convención.

En virtud de su preocupación por la protección y el uso sostenible del medio ambiente, los Estados Federados de Micronesia adhirieron en junio al Convenio sobre la Diversidad Biológica y esperan que se celebre en noviembre la primera Conferencia de las Partes, en las Bahamas. A este respecto mi Gobierno quiere agregar su respaldo a la solicitud hecha en el último período de sesiones celebrado

en Nairobi por el Grupo Intergubernamental en el sentido de que se debe comenzar sin más demoras el trabajo para redactar un protocolo sobre seguridad de la biotecnología. También se debe examinar con prioridad la cuestión de la propiedad y de los recursos genéticos *ex situ* que no se encuentren en este momento cubiertos por el Convenio y del acceso a ellos.

El concepto de considerar con igual prioridad al medio ambiente y al desarrollo cuenta ahora con amplia aceptación, pero en muchos aspectos sigue siendo difícil de poner en práctica, y seguirá así todavía por muchos años, aunque le dediquemos todo nuestro pensamiento. Lamentablemente, incluso en el momento en que hacemos uso de la palabra, se deterioran a un paso acelerado la calidad y las existencias de los recursos naturales de nuestro planeta debido a las prácticas pasadas y actuales. Si buscamos el éxito al enfrentar este desafío, los esfuerzos aunados de toda la comunidad internacional deben tender a lograr que todos los países, grandes y pequeños, desarrollados y en desarrollo, contribuyan en la medida de sus posibilidades.

Por ejemplo, una forma de vida sostenible como la que han llevado durante siglos los pueblos insulares involucra prácticas y técnicas pertinentes al desarrollo sostenible en la mayor parte del mundo al día de hoy. Las canoas que surcan nuestras cristalinas lagunas azules nos recuerdan una cantidad de tradiciones de nuestro pueblo que implican el uso limpio del medio ambiente y prácticas de manejo de recursos altamente eficaces. Debemos enfocar el desarrollo sostenible de manera que respete el antiguo concepto de una forma de vida sostenible y tenga plenamente en cuenta la sabiduría que se puede extraer de las culturas autóctonas de todo el mundo.

En otras palabras, mi país cree que no sólo es importante tener una visión común de la forma de combatir los cambios climáticos y de promover el desarrollo sostenible, sino que ahora nos corresponde reflexionar de manera muy seria sobre nuestra función y sobre cómo todos podemos desempeñar un papel vital en la restauración de nuestro medio ambiente. Como país de primera línea en lo que respecta a vulnerabilidad, Micronesia reconoce que no podemos refugiarnos en la posición de tratar los temas del medio ambiente global sólo en la medida en que pensamos que somos convenientemente capaces, sin prestar la debida consideración a su urgencia ni a su magnitud. Encarar esta catástrofe provocada por el hombre requiere muchos más recursos adicionales y un mayor compromiso, especialmente de parte del mundo desarrollado.

Nuestra opinión sobre estos temas es clara y simple. Estamos convencidos de que todos nuestros esfuerzos llevan a una inversión a largo plazo para la supervivencia y la viabilidad de nuestro ecosistema, que es patrimonio común de la humanidad. Al evaluar lo que ha surgido hasta ahora de todas las actividades conexas dirigidas a este objetivo común no puedo menos que decir lo fascinado que me siento por el enorme esfuerzo que se ha volcado en estos procesos. Las actividades incluyen las negociaciones sobre la Convención Marco sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención contra la Desertificación y la Convención sobre el Derecho del Mar, así como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias, la Conferencia de Barbados, la Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Sólo puedo pensar que de la utilización de esta energía y de este compromiso humano masivos ha de resultar un progreso enorme y que con esta visión común nuestro futuro está asegurado. No sólo somos habitantes de este planeta, sino custodios de sus recursos para las generaciones venideras. Abrigo la esperanza de que al final no triunfe la ambición de la humanidad sobre nuestra responsabilidad de dejar a las futuras generaciones un medio ambiente tan habitable como el que hoy tenemos. La utilización sostenible de nuestros recursos naturales puede ser el mejor regalo que nuestra civilización actual deje a la humanidad del futuro.

El Presidente: Doy la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores de Kirguistán, Su Excelencia la Sra. Rosa E. Otunbayeva.

Sra. Otunbayeva (Kirguistán) (*interpretación del ruso*): Deseo felicitar al Presidente por su elección a este cargo de gran responsabilidad e importancia. Mi delegación trabajará de manera constructiva con él durante el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Desde el final de la segunda guerra mundial, cuyo cincuentenario celebraremos el año próximo, el mundo ha estado trabajando en la construcción de la paz. Es un largo camino en el que no han faltado los momentos dramáticos. Muchas veces, en el último medio siglo, el mundo estuvo al borde de la guerra nuclear. Ahora, con el final de la guerra fría, con la disolución del mundo bipolar, ha surgido un nuevo desafío bajo la forma de guerras y conflictos basados en la intolerancia étnica y religiosa que han estallado en muchas regiones diferentes del mundo.

En su informe “Un programa de paz”, el Secretario General se refirió a la concentración de esfuerzos para la diplomacia preventiva, de medidas para intensificar el fomento de la confianza y advertir prontamente las situaciones de conflicto. Este tipo de medidas ha adquirido una importancia especial en nuestros países después de la caída del totalitarismo, porque hemos heredado muchos conflictos latentes y de larga data que previamente habían estado ocultos y reprimidos por un régimen de terror en las condiciones entonces imperantes.

A nuestro juicio, las Naciones Unidas pueden desempeñar una función de liderazgo en el estudio de situaciones de conflicto típicas. Podrían sistematizar los enfoques, principios y vías para la solución de cuestiones tradicionales de controversia como los problemas de fronteras, la distribución o asignación del agua y otros recursos naturales, la libre determinación de las naciones y la integridad territorial y la protección de las minorías sobre la base de diferencias étnicas, religiosas, de idioma y de otro tipo. Esto permitiría a las Naciones Unidas establecer una base jurídica para adoptar decisiones que ayuden a reducir las posibilidades de que se produzcan nuevos conflictos y a solucionar los problemas existentes. Sólo sometiéndonos a la máxima autoridad de la ley, y sólo sobre la base del derecho internacional, podemos tejer una trama sólida de paz en todo el planeta, hasta en sus más pequeños rincones, por remotos o primitivos que sean.

La violencia y la intolerancia entre los pueblos han provocado una guerra y un derramamiento de sangre interminables en la ex Yugoslavia. La tragedia de Bosnia representa un reto a toda la humanidad. Hace 50 años las naciones de este mundo, habiéndose unido, pusieron fin al nazismo y al genocidio. ¿Por qué ahora, entonces, avanzamos tan lentamente frente a una violencia tan obviamente basada en la discriminación étnica y religiosa que reverbera en todos los rincones del planeta? Estamos a favor de una solución política de los conflictos. Pedimos a ambas partes que pongan fin a esta matanza sangrienta. A nuestro juicio las recomendaciones del Grupo de Contacto brindan un medio para salir de esta crisis y la esperanza de que se pueda restaurar la paz en el corazón de Europa.

Valoramos mucho los esfuerzos del Secretario General, de su Misión y del Grupo de Observadores de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) para resolver pacíficamente los problemas de Tayikistán. Celebramos la cesación del fuego recientemente firmada en Teherán, por la cual han cesado temporalmente las hostilidades y se está liberando a los presos políticos y prisioneros de guerra. Tenemos grandes esperanzas en que

gradualmente se ponga fin a esta crisis y se logre la unificación de los pueblos de Tayikistán, que han experimentado demasiadas penas y sufrimientos; en que todos los refugiados regresen a sus hogares y se restablezca la paz con nuestros vecinos. Expresamos esta esperanza ahora, antes del próximo invierno, y exhortamos a todos los países a que presten ayuda humanitaria a Tayikistán, ayuda que tiene una importancia vital.

Estamos siguiendo con gran preocupación y alarma la situación existente en el Afganistán y celebramos los esfuerzos tendientes a su solución. El restablecimiento de la paz en ese país y el logro de la reconciliación nacional llevaría una paz largamente esperada al pueblo afgano, que tanto ha sufrido, y mejoraría radicalmente la situación en nuestra región del mundo. Esa región está exhausta por el fuego de las armas y la guerra. Anhela el comercio y volver a labrar la tierra.

Pese a las tremendas dificultades inherentes a nuestra búsqueda de la paz y el acuerdo en ese país, instamos al mundo a no ceder ni ante el cansancio moral ni ante el de los donantes. No es posible eludir responsabilidades durante este período de prueba, porque el conflicto mortífero en ese país ha sido consecuencia de la participación de muchas partes. El Afganistán tiene una gran abundancia de armas. El país es presa de una carrera de armamentos continua e intensiva. La esperanza de paz sólo se puede garantizar mediante la atención y la voluntad política sin titubeos de la comunidad internacional de desatar el nudo del conflicto afgano.

Por esta razón, mi país siempre ha pedido la conclusión y aplicación efectiva del Registro de Armas Convencionales. Apoyamos la iniciativa de los Estados Unidos, que anunció el Presidente Clinton, de ratificar y apoyar la resolución 48/75 K, del 16 de diciembre de 1993, relativa a una moratoria sobre la exportación de minas terrestres.

La República de Kirguistán ha propugnado siempre una reducción amplia y efectiva de las armas convencionales. Estamos trabajando en forma activa y diligente en la conversión de nuestra industria de defensa a la producción civil. Kirguistán, como Estado no nuclear, firmó el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y es partidario de convertirlo en un acuerdo de duración ilimitada. Celebramos los esfuerzos de todos los países —en primer lugar, y sobre todo, de los Estados Unidos de América y Francia— por llegar a un consenso sobre la cuestión de una prohibición completa de los ensayos nucleares.

Apoyamos las iniciativas presentadas por el Presidente Nazarbayev, de Kazajstán, sobre las medidas de fomento de la confianza en Asia, e imaginamos nuestra región de Asia central, ubicada como está entre dos Potencias nucleares, como una zona libre de armas nucleares. Ese sería nuestro tratado de Asia central.

Nuestro mundo, tan lleno de ansiedad y tan abatido, cree que la esperanza de lograr la paz no es una ilusión. Recuerdo con gran emoción el excepcionalmente cálido día del 13 de septiembre de 1993 en la Casa Blanca, en Washington, cuando, después de muchos años de conflicto, el Gobierno israelí y la Organización de Liberación de Palestina firmaron una declaración de principios sobre el gobierno autónomo palestino en Gaza y Jericó.

Con gran satisfacción y alegría vemos con nosotros, en esta Sala, a los representantes del Gobierno de Sudáfrica elegido sobre bases democráticas. Tengamos paciencia. Sólo si no nos abandonamos al fatalismo es posible lograr avances y resultados tangibles en el difícil camino hacia la paz y la concordia.

Los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas están obteniendo un éxito importante en la solución de muchos de los conflictos de nuestro tiempo. Sabemos que 75 países participan en 17 misiones de las Naciones Unidas que están supervisando la celebración y el control de elecciones, prestando asistencia humanitaria en casos de desastre y restaurando lo que se ha destruido, así como garantizando una presencia militar y policial de las Naciones Unidas. Ahora ha surgido la cuestión de la creación de fuerzas de reserva de mantenimiento de la paz. Desde este podio escuchamos las expresiones de docenas de países que se comprometen a apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz. Necesitamos los cascos azules de la paz, no los cascos negros mercenarios de la muerte que participaron recientemente, cada vez con más frecuencia, en las zonas de conflicto de todo el mundo.

Mi país, que tiene plena conciencia de que las operaciones de mantenimiento de la paz son un factor importante en el futuro orden mundial, quisiera participar en las operaciones de mantenimiento de la paz con sus médicos, enfermeros, ingenieros y personal de rescate altamente calificados. Aceptamos y apoyamos las propuestas que han formulado muchos países aquí en la Asamblea General de las Naciones Unidas, durante los debates sobre cuestiones de mantenimiento de la paz, con respecto a la necesidad y a las oportunidades de capacitar al personal militar y civil, tanto a nivel multilateral como bilateral. Esas posibilidades también las tenemos como participantes en el programa de

Asociación para la Paz de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

Como país que atraviesa un período de emergencia y que necesita asistencia inmediata a causa de los desastres naturales y las penurias sociales, apoyamos calurosamente la propuesta del Presidente Menem, de la Argentina, de crear un servicio civil para suministrar asistencia humanitaria inmediata bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

El desarrollo es el principal problema que enfrentan las sociedades democráticas jóvenes. Treinta años de experiencia de colaboración entre el Norte y el Sur nos han dado lecciones instructivas a nosotros, la nueva generación de países independientes del decenio de 1990. Es fácil que nuestros logros y ventajas reales se pierdan en el cuadro de la caída continua de los niveles de producción y de la destrucción de la infraestructura social. El pueblo de Kirguistán está agradecido al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a la Organización Mundial de la Salud (OMS), al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y a otras instituciones de la familia de las Naciones Unidas que han tratado de ayudarnos en esta época difícil.

Ante el agudo aumento del tráfico ilícito de drogas —vinculado con el crimen internacional organizado— que se observó primero en nuestra región y que luego, a través de Rusia, se extendió a Europa y a otros continentes, necesitamos medidas enérgicas y masivas para bloquear las rutas de distribución de las drogas y para destruir su producción. El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas ha pasado a ser realmente decisivo en nuestra región. En términos generales, quisiéramos que hubiese una mayor acción y una mayor coordinación de la labor de las instituciones especializadas de las Naciones Unidas con los Estados nuevos, tanto en las sedes como en las oficinas regionales.

Cabe señalar que no sólo los países desarrollados sino también los países en desarrollo, que soportan el peso de sus numerosos problemas económicos y sociales, han ayudado al establecimiento de los Estados que alcanzaron recientemente su independencia y a su ingreso en el orden mundial. Ello tiene una importancia particular. Estamos firmemente convencidos de que el oportuno suministro de asistencia plena y efectiva a los países con economías de transición, que debemos elegir ahora nuestro propio camino en esta época difícil, nos ayudará a ponernos de pie con mayor celeridad, a sentar las bases para una economía de mercado y a desarrollar las bases democráticas para nuestra

sociedad. Nosotros mismos estaremos entonces en condiciones de brindar asistencia a los más necesitados. Estamos a favor de una política orientada hacia la solidaridad, el apoyo mutuo y la colaboración.

Habida cuenta de la estrecha colaboración entre los países con economías de transición y las instituciones financieras y económicas internacionales, se torna cada vez más necesaria una coordinación precisa y una interacción más profunda de la labor de las Naciones Unidas y de las organizaciones de Bretton Woods.

La República de Kirguistán acoge con beneplácito y comparte los objetivos y los parámetros fundamentales del desarrollo que el Secretario General presenta en su informe preliminar titulado "Un programa de desarrollo", y que son la paz, el crecimiento económico, el medio ambiente, la justicia y la democracia.

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebró recientemente en El Cairo, al igual que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrarán en el futuro, constituyen una prueba de la profunda preocupación del mundo acerca de la situación en lo que concierne a las necesidades humanas fundamentales en los albores del siglo venidero. Si los derechos humanos son inclusivos, universales e inalienables, entonces dichos derechos pertenecen también a todas las mujeres y niños de la Tierra. El mejoramiento de la situación de la mujer es clave para la solución de problemas sociales vitales, como los que involucran a la población, la educación y la atención de la salud. En otras palabras, en vísperas del siglo XXI constituye la cuestión más importante de un programa para la humanidad.

En mi país apoyaremos plenamente al recientemente nombrado Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y estamos dispuestos a cooperar con él. En Kirguistán, país en el que residen más de 80 grupos étnicos diferentes, estamos tratando de crear condiciones equitativas y justas para todos nuestros ciudadanos. No hay restricciones para el desarrollo de la cultura, las artes, la educación o los medios de comunicación en los idiomas de ninguno de los grupos étnicos. Junto con un aumento en el número de mezquitas está aumentando también el número de iglesias ortodoxas y protestantes. Comprometidos con las ideas de la amistad y la concordia, estamos trabajando en forma constante en programas y medidas destinados a poner freno a la emigración y a preservar la actual composición multiétnica de nuestra sociedad. Sobre la base de la Declaración sobre los dere-

chos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, que la Asamblea General aprobó en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, mi país, junto con la Federación de Rusia, patrocinó una convención de la Comunidad de Estados Independientes sobre los derechos de las minorías étnicas, que en la actualidad se encuentra abierta a todos los demás miembros de la Comunidad para su ratificación.

La democracia es muy frágil en mi país. El pluralismo político, la libertad de expresión y de prensa y la adhesión a los derechos humanos y las libertades fundamentales en la República no constituyen regalos accidentales caídos del cielo sino valores genuinos por los que se está librando una auténtica batalla en la sociedad; una batalla entre el aislamiento y la apertura, entre la fuerza bruta y el respeto de la ley, entre las formas totalitarias y el compromiso con la libertad. El pueblo de Kirguistán, encabezado por el Presidente Askar Akaev, hizo su elección hace tres años y defiende con firmeza y en forma ineludable la democracia y la economía de mercado.

Un cambio tectónico a nivel político, social y económico se está produciendo en la enorme masa territorial de Eurasia. El éxito de las transformaciones que tienen lugar actualmente en Rusia fortalece nuestra propia conciencia con respecto al carácter irrevocable de la elección de la vía democrática. Kirguistán, al igual que otras naciones de la Comunidad de Estados Independientes, está profundamente comprometido con la democracia, con los principios de libertad e independencia y con la filosofía y el espíritu de la creación de la paz. Mi antiguo pueblo, que es a la vez una joven nación, está experimentando un renacimiento, al igual que "Manas", un poema épico kirguís de un millón de versos, cuyo milenio celebraremos en 1995. Somos conscientes de que tenemos por delante un camino largo y espinoso, pero el elemento más importante de ese camino es la paz, que es la misma para todos los que vivimos en la Tierra y es indivisible.

El Presidente: Hemos escuchado al último orador del debate general de esta sesión.

Varios representantes han solicitado ejercer el derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deben hacer uso de la palabra desde sus asientos.

Sr. Matesic (Croacia) (*interpretación del inglés*): Pido disculpas por hacer uso de la palabra a esta hora tan avanzada, pero seré breve.

Mi delegación desea contestar a la declaración que el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia formuló el miércoles 28 de septiembre, durante el debate general. En particular, queremos contestar el siguiente comentario incluido en su declaración:

“La concentración de esfuerzos destinados a poner fin a la guerra que se libra en Bosnia y Herzegovina no significa que se deba prestar menor atención a la solución del problema de las krajinas ni que se deba subestimar su importancia.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo noveno período de sesiones, 8ª sesión plenaria, pág. 25*)

Si bien mi delegación coincide con el sentido general del comentario formulado por el Ministro de Relaciones Exteriores, nos sorprende su alusión a las llamadas krajinas. Por el contexto, resulta evidente que alude a una parte del territorio internacionalmente reconocido de la República de Croacia. En ese sentido, mi delegación desea poner de relieve que dentro de la República de Croacia no existen unidades administrativas llamadas krajinas. Antes bien, ese es un nombre que los representantes de Belgrado han dado a los territorios de Croacia ocupados por los serbios.

Queremos subrayar que en numerosas resoluciones el Consejo de Seguridad ha puesto de relieve que ese territorio es parte integrante de la República de Croacia. Por consiguiente, mi delegación se sintió sorprendida por el hecho de que el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia haya aludido de esa manera a una parte del territorio de la República de Croacia y que, al mismo tiempo, no haya aludido a la República de Croacia cuando se examinó la situación que existe en el interior de Croacia. Mi delegación quedó sumamente sorprendida ante ello, ya que Grecia ha demostrado una sensibilidad particular respecto de los nombres geográficos y de los nombres de los Estados que percibe como una amenaza contra su soberanía e integridad territorial.

La República de Croacia desea mantener las buenas relaciones que tiene con Grecia y encomia cualquier medida constructiva del Gobierno griego que ayude a solucionar la crisis que existe en nuestra región de una manera justa y equitativa. No obstante, sería adecuado que Grecia mostrara coherencia en su posición respecto de los nombres geográficos y que no hiciera alusiones a partes del territorio reconocido internacionalmente de la República de Croacia de una

manera que resulta inaceptable para el Gobierno croata y que podría entenderse como un intento de poner en tela de juicio la soberanía y la integridad territorial de la República de Croacia.

Sr. Laclaustra (España): El Jefe de mi delegación, el Ministro de Asuntos Exteriores de España, tendrá ocasión mañana de expresarle sus mejores deseos.

En esta ocasión, la delegación española quiere hacer referencia a las menciones de las ciudades españolas de Ceuta y Melilla, contenidas en el discurso que ha pronunciado en el día de hoy el Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación del Reino de Marruecos.

Mi delegación considera que dichas referencias son inexactas e inapropiadas. Son inexactas pues se trata de territorios españoles cuyos ciudadanos están representados en el Parlamento nacional en las mismas condiciones que el resto de sus compatriotas. Tales referencias son también inapropiadas porque no están en consonancia con las buenas relaciones existentes entre los Reinos de España y de Marruecos.

Sr. Kulla (Albania) (*interpretación del francés*): En su intervención, el Jefe de la delegación de Albania ante el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, el Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia el Sr. Serregui, dirigirá al Sr. Amara Essy de Côte d'Ivoire las felicitaciones de nuestra delegación por su elección a la Presidencia de la Asamblea en este período de sesiones. Por mi parte, aprovecho esta oportunidad para desear al Sr. Essy todo lo mejor en el desempeño de su noble misión.

He pedido la palabra para presentar las opiniones de mi Gobierno sobre las declaraciones efectuadas ayer por el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia. Es lamentable que esas declaraciones no reflejen en absoluto la verdad y la realidad de la situación en mi país. Deploramos especialmente que durante mucho tiempo, Grecia, nuestro vecino, haya rechazado obstinadamente reconocer las claras transformaciones económicas, políticas e institucionales llevadas a cabo por el Gobierno democrático de Albania en los tres últimos años. Me refiero en particular a la absurda analogía con el régimen anterior, que contrasta claramente con todos los informes realizados por numerosos observadores internacionales.

Deseo recordar que mi Gobierno se ha comprometido a dar en Albania el mejor trato a las minorías nacionales en la región de los Balcanes. El respeto por los derechos

humanos y las libertades fundamentales de todos los ciudadanos de Albania son la base de la legislación del país. Lo que es más importante, forma parte de una tradición antigua de Albania.

Albania se ha comprometido a realizar una profunda reforma económica y está enfrentándose a grandes dificultades. Varias instituciones internacionales que cooperan con nosotros están totalmente satisfechas con nuestra reforma económica, calificándola de muy exitosa. En este contexto, lamentamos que Grecia, aunque es el único país balcánico miembro de la Unión Europea, ha recurrido en numerosas ocasiones a su derecho de veto para bloquear la prestación de ayuda de la Unión Europea a Albania, en un esfuerzo por hacer que nuestra transición sea aún más difícil.

Deseo subrayar que a pesar de la posición rígida adoptada por Grecia, el Gobierno de Albania ha dejado abierta la puerta del diálogo, considerando que es la única vía posible para hacer frente a la crisis.

Se levanta la sesión a las 19.35 horas.